



**Programación Didáctica del Departamento de Lengua Castellana y  
Literatura**

**IES. Torre Almenara. Mijas (Málaga)**

**Curso Académico 2021/22**

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
1.1. Composición del Departamento y materias asignadas.....	3
1.2. Materias pertenecientes al Departamento impartidas por profesorado de otros departamentos.....	3
1.3. Cuestiones Generales: Marco Legislativo.....	6
<b>2. OBJETIVOS.....</b>	<b>8</b>
2.1. Objetivos de Etapa.....	8
2.2. Objetivos de la Materia.....	10
2.3. Objetivos por niveles.....	11
<b>3. CONTENIDOS.....</b>	<b>16</b>
3.1. Organización del currículo.....	16
3.2. Contenidos y criterios de evaluación por niveles.....	17
3.3. Relación de contenidos y criterios de evaluación.....	32
<b>4. LAS COMPETENCIAS CLAVE.....</b>	<b>74</b>
4.1. Contribución de la materia a la adquisición de las competencias clave.....	75
4.2. Criterios para la evaluación de las competencias clave.....	76
<b>5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.....</b>	<b>79</b>
5.1. Tratamiento de los contenidos transversales.....	81
<b>6. METODOLOGÍA.....</b>	<b>98</b>
6.1. Orientaciones metodológicas.....	98
6.2. Estrategias metodológicas.....	100
6.3. Actividades.....	102
<b>7. PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA.....</b>	<b>104</b>
7.1. La lectura como estrategia. La expresión oral y la expresión escrita.....	104
7.2. Lecturas obligatorias y recomendadas.....	107
<b>8. MATERIALES Y RECURSOS.....</b>	<b>110</b>
<b>9. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.....</b>	<b>113</b>
9.1. Adaptaciones No Significativas.....	114
9.2. Plan de recuperación.....	115
9.3. Atención de los alumnos que no promocionan.....	117
<b>10. INTERDISCIPLINARIEDAD.....</b>	<b>117</b>
<b>11. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.....</b>	<b>118</b>

<b>12. EVALUACIÓN.....</b>	<b>119</b>
<b>12.1.</b> Instrumentos de evaluación.....	119
<b>12.2.</b> Criterios de Evaluación.....	119
<b>12.3.</b> Evaluación de la práctica docente.....	124
<b>12.4.</b> Evaluación de la Programación.....	125
<b>13. DOCENCIA TELEMÁTICA.....</b>	<b>126</b>
<b>13.1.</b> Materiales y Recursos.....	126
<b>13.2.</b> Horario Docencia Telemática.....	126
<b>13.3.</b> Contenidos Mínimos.....	127
<b>13.4.</b> Evaluación.....	128
<b>13.5.</b> Criterios comunes de evaluación. ....	128
<b>ANEXO I: Taller de Oratoria y Debate.....</b>	<b>129</b>

## 1. INTRODUCCIÓN.

La presente Programación Didáctica ha sido elaborada para ser llevada a la práctica en el IES *Torre de Almenara* de La Cala de Mijas, en Mijas (Málaga) por parte de la Jefatura de Departamento de Lengua Castellana y Literatura y de acuerdo y en estrecha colaboración con el profesorado adscrito al mismo. Todo este documento se ha preparado teniendo en mente las características del centro, el tipo de alumnado que cursa sus estudios en el instituto y las necesidades, expectativas y rasgos definatorios de los mismos.

### 1.1 Composición del Departamento y materias asignadas al mismo

Para este curso que comienza, el Departamento de Lengua Castellana y Literatura cuenta con diez profesores, tres de ellos funcionarios de carrera y nueve profesores interinos. Por orden de antigüedad, la relación de los integrantes es la siguiente:

- Doña M<sup>a</sup> Dolores Gálvez Gómez (Secretaria del Centro y Coordinadora del Plan de Apertura)
- Doña M<sup>a</sup> José Díaz Moreno (Jefa de estudios adjunta)
- Doña Claudia González Silva (Jefa de Departamento)
- Doña Silvia Swinkels López
- Doña Josefa Gómez Cortés
- Don Miguel Jesús Fernández Aguera
- Doña Clara Leonés Martínez

Las materias asignadas al Departamento son: *Taller de Oratoria y Debate* 1º ESO; *Lengua Castellana y Literatura* 2º, 3º y 4º ESO; *Ámbito Sociolingüístico PMAR* 2º ESO; *Ámbito Sociolingüístico PMAR* 3º ESO; *Latín* 4º ESO; *Filosofía* 4º ESO; *Refuerzo* 4º ESO; *Comunicación y Sociedad* 2º FPB.

Durante el presente curso escolar el será el departamento de Geografía e Historia quien imparta la materia de Lengua y Literatura a los seis grupos de 1º ESO.

### 1.2. Criterios de asignación de materias y elección de grupos

La asignación horaria del Departamento para este curso escolar es la siguiente:

CURSO	MATERIA	Nº GRUPOS	Nº HORAS/GRUPO	Nº TOTAL HORAS
1º ESO	<i>Taller de Oratoria y Debate</i>	1	2	2
2º E.S.O.	<i>LCL</i>	5	4	20
	<i>PMAR</i>	1	8	8
3º E.S.O.	<i>LCL</i>	4	4	16
	<i>PMAR</i>	1	8	8

<b>4° E.S.O.</b>	<i>LCL</i>	3	3	9
	<i>Latín</i>	1	3	3
	<i>Filosofía</i>	1	3	3
	<i>Refuerzo</i>	1	1	1
<b>2° FPB</b>	<i>Comunicación y sociedad</i>	1	4	4
				<b>79</b>

La asignación de materias y elección de grupos queda de la siguiente manera:

Dña. María Dolores Gálvez Gómez (Secretaria y Coordinadora Plan de Apertura)

<b>MATERIA</b>				
<b>CURSO</b>	<b>MATERIA</b>	<b>N° GRUPOS</b>	<b>N° HORAS/GRUPO</b>	<b>N° TOTAL HORAS</b>
<b>3° ESO</b>	<i>Ámbito Lingüístico y Social</i>	1	8	8
				8

Dña. María José Díaz Moreno (Jefa de Estudios Adjunta)

<b>MATERIA</b>				
<b>CURSO</b>	<b>MATERIA</b>	<b>N° GRUPOS</b>	<b>N° HORAS/GRUPO</b>	<b>N° TOTAL HORAS</b>
<b>2° ESO</b>	<i>Ámbito Social y Lingüístico</i>	1	8	8
				8

Dña. Claudia González Silva (Jefa de Departamento)

<b>MATERIA</b>				
<b>CURSO</b>	<b>MATERIA</b>	<b>N° GRUPOS</b>	<b>N° HORAS/GRUPO</b>	<b>N° TOTAL HORAS</b>
<b>1° ESO</b>	<i>Taller de Oratoria y Debate</i>	1	2	2
<b>4° ESO</b>	<i>LCL</i>	2	3	6
<b>4° ESO</b>	<i>Filosofía</i>	1	3	3
<b>2° FPB</b>	<i>Comunicación y sociedad</i>	1	4	4
				15

Dña. Silvia Swinkels (Tutora 3º ESO)

<b>MATERIA</b>				
<b>CURSO</b>	<b>MATERIA</b>	<b>Nº GRUPOS</b>	<b>Nº HORAS/GRUPO</b>	<b>Nº TOTAL HORAS</b>
<b>3º ESO</b>	<i>LCL</i>	2	4	8
<b>2º ESO</b>	<i>LCL</i>	2	4	8
				16

Dña. Josefa Gómez (Tutora 3º ESO)

<b>MATERIA</b>				
<b>CURSO</b>	<b>MATERIA</b>	<b>Nº GRUPOS</b>	<b>Nº HORAS/GRUPO</b>	<b>Nº TOTAL HORAS</b>
<b>2º ESO</b>	<i>LCL</i>	2	4	8
<b>3º ESO</b>	<i>LCL</i>	1	4	4
<b>4º ESO</b>	<i>LCL</i>	1	3	3
<b>4º ESO</b>	<i>Refuerzo</i>	1	1	1
				16

D. Miguel Jesús Fernández Aguera (Tutor 3º ESO)

<b>MATERIA</b>				
<b>CURSO</b>	<b>MATERIA</b>	<b>Nº GRUPOS</b>	<b>Nº HORAS/GRUPO</b>	<b>Nº TOTAL HORAS</b>
<b>2º ESO</b>	<i>LCL</i>	1	4	4
<b>3º ESO</b>	<i>LCL</i>	1	4	4
<b>4º ESO</b>	<i>Latín</i>	1	3	3
<b>4º ESO</b>	<i>Desdoble</i>	1	3	3
				16

Dña. Clara Leonés Martínez

<b>MATERIA</b>				
<b>CURSO</b>	<b>MATERIA</b>	<b>Nº GRUPOS</b>	<b>Nº HORAS/GRUPO</b>	<b>Nº TOTAL HORAS</b>
<b>1º ESO</b>	<i>Taller de Oratoria y Debate</i>	1	2	2
<b>2º ESO</b>	<i>LCL</i>	5	4	20
				22

Debido a la actual situación sanitaria consecuencia de la Covid-19 se ha reforzado el equipo docente contando con una profesora más que impartirá desdobles en 2º ESO: Doña Clara Leonés Martínez.

Para el reparto de los grupos se han seguido los siguientes criterios pedagógicos:

- Disposición de un profesor a impartir una materia.
- Continuidad en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Se ha procurado que cada profesor imparta en el menor número de niveles posible.
- Continuidad en la enseñanza de una materia.
- Se ha intentado que el profesor imparta a los mismos cursos para evitar así el mínimo contacto posible con el mayor número de grupos para minimizar los posibles contagios.

Finalmente, añadir que todos los acuerdos han sido tomados por consenso entre los miembros del Departamento.

### **1.3. Marco legislativo.**

Esta Programación pretende acercarse lo máximo posible a la realidad del aula-grupo, ya que este documento no se concibe desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura como un simple documento teórico alejado del día a día de la labor docente, sino como el punto de partida y de referencia de nuestro trabajo diario en el aula. Pretendemos que sea este un documento que ayude a la concreción real del currículum de cada uno de los cursos, teniendo en cuenta que los diferentes niveles de concreción parten del Real Decreto del Ministerio de Educación y Ciencia, continúan con el Decreto de la Junta de Andalucía, se reflejan en las Programaciones de los Departamentos y recalcan, en último lugar, en el aula.

La normativa que se ha seguido para la presente programación es la siguiente:

- **La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- El currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria ha sido regulado en el **Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria en BOE de 3 de enero de 2015.
- **Orden ECD/65/2015 de 21 de enero** por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Secundaria en BOE de 29 de enero de 2015.

- **Decreto 111/2016 de 14 de junio** para la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía por el que se regula la ordenación y el currículo de dicha etapa en Andalucía.
- **Orden de 15 de enero de 2021** en BOJA por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.
- **Instrucciones de 24 de julio de 2013** de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística de los centros educativos públicos que imparten Educación Secundaria Obligatoria.
- **Orden de 28 de junio de 2011**, por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 12-07-2011), modificada por la Orden de 18 de febrero de 2013 y por la Orden de 1 de agosto de 2016, y en las instrucciones de 22 de julio de 2016 conjuntas de la Dirección General de Formación Profesional Inicial y Educación Permanente, sobre la organización y funcionamiento de la enseñanza bilingüe.

La flexibilidad y la autonomía pedagógica son características del proceso educativo, de forma que el profesorado puede emplear aquellos recursos metodológicos que mejor garanticen la formación del alumnado y el desarrollo pleno de sus capacidades personales e intelectuales, favoreciendo siempre su participación para que aprenda a trabajar con autonomía y en equipo, de forma que él mismo construya su propio conocimiento. La enseñanza en los valores de una sociedad democrática, libre, tolerante, plural, etc., continúa siendo una de las finalidades prioritarias de la educación, tal y como se pone de manifiesto en los objetivos de esta etapa educativa y en los de esta materia.

En nuestra disciplina tiene una especial relevancia el desterrar unos usos del lenguaje que manifiesten prejuicios raciales, sexistas o clasistas sobre todo, así como fomentar el respeto por la realidad plurilingüe de España (lenguas cooficiales) y por las variedades lingüísticas o diferentes registros que pueden darse en distintos colectivos sociales (variedades diastráticas), algo que ocurre en nuestra comunidad. No debe olvidarse que el lenguaje, como instrumento de representación de la realidad que es, puede ir asociado a estereotipos o prejuicios culturales sobre determinados colectivos sociales, razón por la que debe insistirse en evitarlos.

Desde un planteamiento inicial en cada unidad didáctica se parte del grado de conocimiento que el alumno tiene acerca de los distintos contenidos que en ella se van a trabajar, se efectúa un desarrollo claro, ordenado y preciso de todos ellos, adaptados en su formulación, vocabulario y complejidad a sus posibilidades cognitivas.

Se pretende que el **aprendizaje sea significativo**, es decir, que parta de los conocimientos previamente adquiridos, de la realidad cotidiana e intereses cercanos al alumnado y de sus propios usos reales de la lengua y de los conocimientos literarios. Por ello, en todos los casos en que es posible se parte de realidades y ejemplos que le son conocidos, de forma que se implique activamente en la construcción de su propio aprendizaje. La inclusión de las competencias clave como referente del currículo ahonda en esta concepción instrumental de los aprendizajes escolares. Además de las competencias clave, todas las unidades didácticas presentarán una serie de contenidos de carácter transversal al currículo y que pretenden que el alumnado adquiera y reflexione unos contenidos relacionados con su papel como futuros ciudadanos activos dentro de la sociedad. De ahí que los contenidos de carácter transversal se centren en temáticas como la educación para el consumo, la lucha contra condicionantes machistas, la reflexión sobre el medio ambiente, etc.

Pero como no todo el alumnado puede seguir el mismo ritmo de aprendizaje, tanto por su propio desarrollo psicológico como por muy diversas circunstancias personales y sociales, la **atención a la diversidad** del alumnado y de situaciones escolares se convierte en un elemento fundamental de la actividad educativa. Distintas actividades (en el libro de texto, en los cuadernos de actividades y en los materiales de que dispone el profesor) pretenden dar respuesta a esa heterogénea realidad de las aulas.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1. Objetivos de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria.**

Los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria contribuirán a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las siguientes capacidades recogidas en el **Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre** por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria en BOE de 3 de enero de 2015, así como en el **Decreto 111/2016 de 14 de junio** para la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía por el que se regula la ordenación y el currículo de dicha etapa en Andalucía.

Así pues, la Educación Secundaria obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y en las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación

física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos descritos en el apartado anterior, la **Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía (Decreto 111/2016 de 14 de junio)** contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

b) Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

## **2.2. Objetivos de la materia de Lengua Castellana y Literatura en la Educación Secundaria Obligatoria.**

La **Orden de 14 de julio de 2016** en BOJA del 28 de julio de 2016 por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, establece que la enseñanza de la *Lengua Castellana y Literatura* contribuirá a alcanzar los siguientes objetivos en esta etapa:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.

3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.

4. Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza, en todas sus variedades, como forma natural de expresarnos y para una correcta interpretación del mundo cultural y académico andaluz que sirva para situar al alumnado en un ámbito concreto, necesariamente compatible con otros más amplios.

5. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
6. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
7. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
8. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
9. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo; que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
10. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
11. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
12. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

### **2.2.1. Objetivos de la materia para el curso: 2º ESO.**

Basándonos en los objetivos de la materia de Lengua Castellana y Literatura, indicados más arriba y reflejados en la *Orden de 14 de julio de 2016* (que, a su vez, se basan en los de etapa de ESO, incluidos en la normativa estatal (*Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*)) éstos son los que deberá conseguir el alumnado de 2º de ESO para superar la materia.

- 1. Comprender textos orales** de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado –así como informaciones oídas en radio y televisión – y del ámbito académico, mostrando una adecuada actitud de escucha, contestando a preguntas de comprensión, extrayendo de

ellas la idea general y hechos o datos relevantes –como el propósito y la intención del autor– y seguir instrucciones para realizar autónomamente tareas de aprendizaje.

**2. Comprender y deducir información de textos escritos** de ámbitos sociales próximos a la experiencia del alumnado, de ámbitos académicos y de los medios de comunicación, leyendo de forma expresiva, consultando diferentes fuentes, extrayendo e identificando en ellos el tema principal, temas secundarios, propósito del autor y de qué manera está organizada la información.

**3. Componer textos escritos**, en soporte papel o digital, utilizando las diferentes tipologías textuales con el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar bien el texto.

**4. Realizar exposiciones e intervenciones orales sencillas** sobre temas próximos al entorno del alumno, con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación, seleccionando información relevante y participando en debates en los que exprese sus propias opiniones y muestre respeto por las opiniones de los demás.

**5. Conocer contenidos literarios y aplicarlos** en la comprensión y valoración de textos breves o fragmentos (haciendo especial hincapié en autores y materia andaluza), atendiendo a la caracterización de los subgéneros literarios, a la versificación, al uso del lenguaje y a la funcionalidad de los recursos retóricos en el texto.

**6. Componer textos literarios (en papel o en soporte digital) y realizar cómics interactivos** tomando como referencia los leídos en clase, planificando su composición y ajustándose a las características del género.

**7. Aproximarse a la lectura** como fuente de placer, enriquecimiento personal y conocimiento del mundo, consolidando hábitos lectores.

**8. Conocer y aplicar contenidos lingüísticos básicos** referidos a las variedades estilísticas y sociales (lengua oral/lengua escrita, estilo formal/estilo informal/ jergas) a las clases de palabras y categorías gramaticales (sustantivo y pronombre, verbo, adjetivo, adverbio) así como a la estructura de la oración (constituyentes inmediatos, sintagmas, complementos

verbales), a los tipos de oraciones (impersonales, activas y pasivas, atributivas y predicativas, transitivas e intransitivas, modalidades oracionales) y al léxico (etimología y relaciones semánticas principales).

**9. Conocer la realidad cultural y lingüística de Andalucía**, dejando de lado los posibles estereotipos lingüísticos y partiendo de la comprensión de Andalucía como comunidad de gran patrimonio cultural.

**10. Fomentar actitudes respetuosas y tolerantes** con el medio y con sus compañeros, evitando prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

**11. Saber trabajar en grupo y de forma independiente**, extrayendo información concreta de diferentes fuentes, ya sea a través de visitas a la biblioteca, uso de diccionarios y enciclopedias o búsqueda guiada a través de Internet.

### **2.2.2. Objetivos de la materia para el curso: 3º ESO.**

Basándonos en los objetivos de la materia de Lengua Castellana y Literatura, indicados más arriba y reflejados en la *Orden de 14 de julio de 2016* (que, a su vez, se basan en los de etapa de ESO, incluidos en la normativa estatal - *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*) éstos son los que deberá conseguir el alumnado de 3º de ESO para superar la materia en nuestro IES.

- 1.- Extraer ideas generales e información específica mediante la escucha de producciones orales de distinta naturaleza.
- 2.- Comprender textos escritos de diferente tipo infiriendo el tema y delimitando la estructura interna.
- 3.- Componer escritos que presenten una adecuada organización en párrafos, un uso correcto de las posibilidades gramaticales así como la necesaria corrección ortográfica.
- 4.- Realizar exposiciones orales correctas y adecuadas utilizando la capacidad de sintetizar información y de emplear las nuevas tecnologías.
- 5.- Conocer las características más significativas de períodos, autores y obras de la literatura castellana enmarcada entre la Edad Media y el Barroco.
- 6.- Captar la relación entre los períodos literarios objeto de estudio y los textos representativos que en cada caso se propongan.

7.- Leer obras completas y responder a las pruebas de verificación que el profesor estime convenientes.

8.- Reconocer distintas variedades de la lengua desde el punto de vista dialectal, situacional y sociocultural así como los elementos del acto comunicativo y las funciones del lenguaje asociadas.

9.- Respetar las reglas de uso ortográfico y de signos de puntuación.

10.- Manejar acertadamente la terminología gramatical y los procedimientos de análisis morfosintáctico.

11.- Demostrar el conocimiento necesario tanto de mecanismos de formación de palabras como de conceptos léxico-semánticos.

12.- Progresar académicamente mediante el trabajo diario, el esfuerzo y la puntualidad en la entrega de los trabajos.

### **2.2.3. Objetivos de la materia para el curso: 4º ESO.**

Basándonos en los objetivos de la materia de Lengua Castellana y Literatura, indicados más arriba y reflejados en la *Orden de 14 de julio de 2016* (que, a su vez, se basan en los de etapa de ESO, incluidos en la normativa estatal - *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*) estos son los que deberá conseguir el alumnado de 4º de ESO para superar la materia en nuestro IES.

1. Comprender exposiciones y presentaciones de cierta extensión del ámbito escolar, público y de los medios de comunicación (conferencias, charlas, discursos...) extrayendo las ideas principales y secundarias e identificando el propósito del autor, la tesis y los argumentos y realizando una pequeña valoración de ellos.

2. Comprender textos escritos de cierta complejidad del ámbito público y de los medios de comunicación e identificar en ellos el propósito del autor así como inferir el tema principal y los temas secundarios, la organización de las ideas en el texto en relación con los elementos lingüísticos que el autor emplea y realizar una pequeña valoración del mismo.

3. Exponer, explicar, argumentar, resumir y comentar, en soporte papel o digital, usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados en secuencias lineales cohesionadas, respetando las normas gramaticales y ortográficas y valorando la importancia de planificar y revisar el texto.

4. Realizar presentaciones orales claras y bien estructuradas sobre temas relacionados con la vida académica, la actualidad social, política o cultural –incluyendo valoraciones- con la ayuda de medios audiovisuales y de las tecnologías de la información y la comunicación.
5. Realizar comentarios de textos sobre lecturas de fragmentos literarios en los que se analice la estructura y el uso del lenguaje, relacionándolo con el sentido de la obra, el contexto y aportando una valoración crítica.
6. Conocer y aplicar los contenidos literarios (la literatura del siglo XVIII y el movimiento ilustrado en España, el movimiento romántico, el Romanticismo en España, Teatro, Poesía y Prosa romántica. El Posromanticismo en España: Bécquer. El movimiento realista, la Novela realista, el Realismo en España: B. Pérez Galdós. Realismo y Naturalismo. Clarín y La Regenta. El Modernismo: Rubén Darío. Literatura de fin de siglo. Renovación estética de principios de siglo. Generación del 27. Lírica, novela y teatro contemporáneos. Literatura hispanoamericana) para la comprensión y valoración de textos, atendiendo especialmente a las innovaciones de los géneros y de las formas (versificación y lenguaje).
7. Relacionar las lecturas obligatorias con el contexto histórico y literario en que aparecen, realizando trabajos o controles en los que se incluyan comentarios críticos así como actividades de imitación y recreación de textos literarios.
8. Conocer y aplicar los contenidos lingüísticos referidos a los Subgéneros periodísticos de opinión, diversos Textos expositivos, Enunciado y Oración, Oración Simple, Oración Compuesta, Variedades Sociales y Estilísticas, Realidad plurilingüe de España, Creación de palabras –derivación, composición, acronimia y préstamos lingüísticos-.
9. Conocer la terminología lingüística para reflexionar sobre el propio uso del lenguaje (acentuación, reglas de ortografía, signos de puntuación, estructura de la oración...).
10. Valorar los textos literarios a través de la lectura comentada de obras adecuadas a su edad y pertenecientes a los tres grandes géneros literarios, apoyándose en el recitado de poemas, el comentario de relatos breves y la dramatización de pequeñas piezas teatrales.
11. Aproximarse a la lectura como fuente de placer, enriquecimiento personal y conocimiento del mundo, consolidando hábitos lectores.
12. Fomentar actitudes respetuosas y tolerantes con el medio y con sus compañeros, evitando prejuicios clasistas, racistas o sexistas.
13. Conocer la realidad cultural y lingüística de Andalucía, dejando de lado los posibles estereotipos lingüísticos y partiendo de la comprensión de Andalucía como comunidad de gran patrimonio cultural.

14. Saber trabajar en grupo y de forma independiente, extrayendo información concreta de diferentes fuentes, ya sea a través de visitas a la biblioteca, uso de diccionarios y enciclopedias o búsqueda guiada a través de Internet.

15. Participar en debates de temas de actualidad, hechos cotidianos y relacionados con la vida académica, que permitan al alumno/, expresarse con corrección y adquirir toda una serie de valores para convivir en sociedad.

16. Leer, interpretar y valorar las obras literarias, haciendo especial hincapié en autores y materia andaluza, relacionando estas manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas como la música, la pintura o el cine.

### **3. CONTENIDOS.**

#### **3.1. Organización del currículo de Lengua Castellana y Literatura**

Los contenidos de esta materia aparecen organizados en la **Orden de 14 de julio de 2016** por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.

Así pues, el currículo de la asignatura en los cuatro cursos de la Educación Secundaria Obligatoria se organiza en cuatro bloques que son:

- ***Comunicación oral: escuchar y hablar.***
- ***Comunicación escrita: leer y escribir.***
- ***Conocimiento de la lengua.***
- ***Educación literaria.***

Esta organización no pretende jerarquizar los aprendizajes dentro del aula, sino estructurar las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar progresivamente su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita, así como su educación literaria.

- El primero de estos bloques, ***Comunicación oral: escuchar y hablar***, persigue que el alumnado adquiera habilidades necesarias para comunicar con precisión sus propias ideas, realizar discursos cada vez más elaborados de acuerdo a una situación comunicativa y escuchar activamente interpretando de manera correcta las ideas de las demás personas. El alumnado debe aprender a respetar y a valorar la riqueza del habla andaluza, ya que es en el código oral donde principalmente se manifiesta nuestra modalidad lingüística.
- Con el bloque de ***Comunicación escrita: leer y escribir*** se persigue que el alumnado sea capaz de entender textos de distinto grado de complejidad y de géneros diversos, y

que reconozca las ideas explícitas e implícitas en el texto con el fin de elaborar su propio pensamiento crítico y creativo.

La lectura, de cualquier tipo, debe practicarse en el aula proyectándose en todas las esferas de la vida: leer para obtener información, leer para aprender la propia lengua y leer por placer. De la misma manera, la enseñanza de la escritura pretende que el alumnado la perciba como un procedimiento estructurado que comprende: planificación del escrito, redacción de borradores, revisión de estos y redacción del texto definitivo.

- Bloque ***Conocimiento de la lengua***: una persona competente en el uso de la lengua es una persona que hace un uso reflexivo de esta. La necesidad de reflexionar sobre los mecanismos lingüísticos que regulan la comunicación, es la finalidad del bloque Conocimiento de la lengua. Esta reflexión debe entenderse siempre en un sentido funcional: como aprendizaje progresivo de las habilidades lingüísticas y como desarrollo de destrezas relacionadas con los usos discursivos del lenguaje que permiten interiorizar las reglas ortográficas y gramaticales imprescindibles para hablar, leer y escribir correctamente.
- El bloque ***Educación literaria*** tiene como objetivo hacer de los alumnos y las alumnas lectores y lectoras capaces de disfrutar con los libros, encontrando en ellos una forma de conocimiento del mundo y de su propia persona; comprometiéndolos en un proceso de formación lectora que continúe a lo largo de toda la vida; y alternando la lectura de obras literarias cercanas a sus gustos personales y a su madurez cognitiva, con la de textos literarios y obras completas más representativas de nuestra literatura, con especial atención al patrimonio cultural de Andalucía. Este bloque debe contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas literarias e incorporarlas a otros ámbitos de la expresión artística.

### **3.2. Contenidos y criterios de evaluación por niveles.**

Los contenidos y criterios de evaluación indicados en la **Orden de 14 de julio de 2016** son los siguientes:

- **1º ESO:**

- ***Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.***

-*Contenidos:*

Escuchar. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e

instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas; de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

El diálogo. Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.

Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.

El flamenco.

Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

- ***Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.***

*-Contenidos:*

Leer. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

El periódico: estructura, elementos paratextuales y noticias.

Utilización dirigida de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social.

Resumen y esquema. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).

Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

- ***Bloque 3. Conocimiento de la lengua.***

*-Contenidos:*

La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.

Familia léxica.

Procedimientos para formar palabras: composición y derivación.

Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.

Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinónimos, antónimos, campos semánticos, monosemia y polisemia. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz, tanto en soporte papel como digital.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos.

Las relaciones gramaticales. Reconocimiento e identificación de los distintos tipos de sintagmas: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado.

Oraciones impersonales.

El discurso.

Reconocimiento, uso, identificación y explicación de los marcadores más significativos de cada una de las formas del discurso, así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustitución por pronombres) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).

Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.

La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.

Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

La modalidad lingüística andaluza.

- ***Bloque 4. Educación literaria.***

*-Contenidos:*

Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

Aproximación a los géneros literarios a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.

Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.

Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral.

Utilización dirigida de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

**- 2º ESO:**

• ***Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.***

*-Contenidos:*

Escuchar. El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

Las funciones del lenguaje.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

El diálogo.

Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.

El flamenco.

Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.

Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

- ***Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.***

*-Contenidos:*

Leer. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.

Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.

La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas.

Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).

Noticias y crónicas.

Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

- ***Bloque 3. Conocimiento de la lengua.***

*-Contenidos:*

La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.

Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis.

Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.

Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.

Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.

Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa.

Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa.

Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales. El discurso.

El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana.

El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto.

Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso; así como los principales mecanismos de

referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos).

Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.

La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.

Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua.

Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

La modalidad lingüística andaluza.

- ***Bloque 4. Educación literaria.***

*-Contenidos:*

Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias.

Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes.

Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad.

Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

**- 3º ESO:**

- ***Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.***

*-Contenidos:*

Escuchar. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos.

Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan.

Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.

El flamenco.

Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.

Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.

Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones.

Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

- ***Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.***

*-Contenidos:*

Leer. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información y opinión.

Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto.

La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, reglamentos o circulares en soporte papel o digital.

Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).

Noticias y artículos de opinión.

Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

- ***Bloque 3. Conocimiento de la lengua.***

*-Contenidos:*

La palabra. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.

Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos.

Procedimientos para formar palabras: composición, derivación, parasíntesis, siglas y acrónimos.

Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.

Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo.

Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.

Las relaciones gramaticales. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial.

Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. La pasiva refleja.

Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa.

Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales. El discurso.

Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.

Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe.

La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos.

Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

La modalidad lingüística andaluza.

- ***Bloque 4. Educación literaria.***

- Contenidos:*

Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.

Aproximación a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.

Lectura comentada y recitado de poemas, comparando el tratamiento de ciertos temas recurrentes, en distintos periodos literarios, y valorando la función de los elementos simbólicos y de los recursos retóricos y métricos en el poema.

Lectura comentada de relatos, observando la transformación de la narrativa desde la épica medieval en verso a la novela de los Siglos de Oro.

Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves y de fragmentos representativos del teatro clásico español, reconociendo algunas características temáticas y formales.

Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.

Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

**- 4º ESO**

- ***Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.***

- Contenidos:*

Escuchar. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante.

La toma de apuntes.

Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos,, descriptivos, expositivos y argumentativos.

El tema y la estructura.

Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de

comunicación.

Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad.

Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.

El diálogo. Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales.

Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza.

El flamenco.

Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no).

Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

Hablar. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.

Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales.

Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.

Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.

El debate. Participación activa en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan.

Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

- ***Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.***

Leer. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos.

Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos.

Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, las bibliotecas y de las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de obtención de información.

Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.

Escribir. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.

Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, curriculum vitae y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).

Artículo de opinión. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas.

Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.

Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.

- ***Bloque 3. Conocimiento de la lengua.***

*-Contenidos:*

La palabra. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.

Observación reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.

Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.

Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.

Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

Las relaciones gramaticales.

Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.

Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

El discurso.

Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.

Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).

Las variedades de la lengua. Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa.

Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.

La modalidad lingüística andaluza.

- **Bloque 4. Educación literaria.**

-Contenidos:

Plan lector. Lectura libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos.

Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

Creación. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.

Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

### 3.3. Relación de contenidos y criterios de evaluación.

- 1ºESO

#### BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

Contenidos	
<p><b>Escuchar</b></p> <p><b>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.</b></p> <p><b>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.</b></p> <p><b>Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.</b></p>	<p><b>Hablar</b></p> <p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.</p> <p>Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva</p> <p>Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</p>
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p><b>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</b></p>	<p><b>1.1.</b> Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p><b>1.2.</b> Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p>

	<p><b>1.3.</b> Retiene información relevante y extrae informaciones concretas</p> <p><b>1.4.</b> Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p> <p><b>1.5.</b> Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p> <p><b>1.6.</b> Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
<p><b>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</b></p>	<p><b>2.1.</b> Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p><b>2.2.</b> Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p><b>2.3.</b> Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p><b>2.4.</b> Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p><b>2.5.</b> Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p><b>2.6.</b> Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
<p><b>3. Comprender el sentido global de textos orales.</b></p>	<p><b>3.1.</b> Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p><b>3.2.</b> Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p>

	<p><b>3.3.</b> Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>
<p><b>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</b></p>	<p><b>4.1.</b> Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p>
<p><b>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</b></p>	<p><b>5.1.</b> Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p><b>5.2.</b> Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p><b>5.3.</b> Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>
<p><b>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</b></p>	<p><b>6.1.</b> Realiza presentaciones orales.</p> <p><b>6.2.</b> Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p><b>6.3.</b> Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p><b>6.4.</b> Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p><b>6.5.</b> Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p><b>6.6.</b> Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p>
<p><b>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</b></p>	<p><b>7.1.</b> Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p><b>7.2.</b> Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p><b>7.3.</b> Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p><b>7.4.</b> Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p>

<p><b>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</b></p>	<p><b>8.1.</b> Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>
---	--

## BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

<b>Contenidos</b>	
<p><b>Leer</b>  <b>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</b></p>	<p><b>Escribir</b>  Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.  Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social.  Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados.  Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<p><b>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</b></p>	<p><b>1.1.</b> Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.  <b>1.2.</b> Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.  <b>1.3.</b> Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.  <b>1.4.</b> Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.  <b>1.5.</b> Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.  <b>1.6.</b> Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p>
<p><b>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</b></p>	<p><b>2.1.</b> Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p>

	<p><b>2.2.</b> Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p><b>2.3.</b> Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p><b>2.4.</b> Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p><b>2.5.</b> Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p><b>2.6.</b> Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p>
<p><b>3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</b></p>	<p><b>3.1</b> Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p><b>3.2.</b> Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p><b>3.3.</b> Respeta las opiniones de los demás.</p>
<p><b>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</b></p>	<p><b>4.1.</b> Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p><b>4.2.</b> Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p><b>4.3.</b> Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>
<p><b>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</b></p>	<p><b>5.1.</b> Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p><b>5.2.</b> Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p><b>5.3.</b> Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p><b>5.4.</b> Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p>
<p><b>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</b></p>	<p><b>6.1.</b> Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p><b>6.2.</b> Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p>

	<p><b>6.3.</b> Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> <p><b>6.4.</b> Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p><b>6.5.</b> Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p><b>6.6.</b> Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p>
<p><b>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</b></p>	<p><b>7.1.</b> Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p><b>7.2.</b> Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p><b>7.3.</b> Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p><b>7.4.</b> Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>

### BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

<b>Contenidos</b>	
<p><b>La palabra</b></p> <p><b>Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</b></p> <p><b>Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.</b></p> <p><b>Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación.</b></p> <p><b>Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.</b></p> <p><b>Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</b></p> <p><b>Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</b></p> <p><b>Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</b></p>	<p><b>Las relaciones gramaticales</b></p> <p>Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.</p> <p>Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.</p>

<p><b>El discurso</b>  <b>Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.</b>  <b>Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.</b>  <b>Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</b></p>	<p><b>Las variedades de la lengua</b>  Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p>
Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<p><b>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</b></p>	<p><b>1.1.</b> Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.  <b>1.2.</b> Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.  <b>1.3.</b> Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p>
<p><b>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</b></p>	<p><b>2.1.</b> Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.  <b>2.2.</b> Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p>
<p><b>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</b></p>	<p><b>3.1.</b> Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p>
<p><b>4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</b></p>	<p><b>4.1.</b> Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p>
<p><b>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</b></p>	<p><b>5.1.</b> Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.  <b>5.2.</b> Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p>
<p><b>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en</b></p>	<p><b>6.1.</b> Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>

<p>formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p>	
<p><b>7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</b></p>	<p><b>7.1.</b> Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p><b>7.2.</b> Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p>
<p><b>8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</b></p>	<p><b>8.1.</b> Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p><b>8.2.</b> Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> <p><b>8.3.</b> Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p>
<p><b>9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.</b></p>	<p><b>9.1.</b> Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p>
<p><b>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</b></p>	<p><b>10.1.</b> Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p><b>10.2.</b> Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p> <p><b>10.3.</b> Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.</p>
<p><b>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</b></p>	<p><b>11.1.</b> Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p> <p><b>11.2.</b> Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p>
<p><b>12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos,</b></p>	<p><b>12.1.</b> Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes</p>

sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. <b>12.2.</b> Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.
--	---

#### BLOQUE 4. Educación literaria

<b>Contenidos</b>	
<p><b>Plan lector</b> Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p>	<p><b>Introducción a la literatura a través de los textos</b> Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.</p>
<p><b>Creación</b> Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p>	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<p><b>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</b></p>	<p><b>1.1.</b> Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. <b>1.2.</b> Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. <b>1.3.</b> Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. <b>2.1.</b> Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...) <b>3.4.</b> Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>
<p><b>2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</b></p>	<p><b>2.2.</b> Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. <b>2.3.</b> Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>
<p><b>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el</b></p>	<p><b>3.1.</b> Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p>

resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.	<p><b>3.2</b> Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p><b>3.3.</b> Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p>
<b>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</b>	<b>4.1.</b> Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
<b>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.</b>	<p><b>5.1.</b> Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p> <p><b>6.1.</b> Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p>
<b>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</b>	<b>6.2.</b> Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
<b>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</b>	<p><b>7.1.</b> Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.</p> <p><b>7.2.</b> Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>

- 2º ESO

### BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar.

Contenidos	
<b>Escuchar</b>	<b>Hablar</b>
El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. <b>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal,</b>	Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en

académico y social, atendiendo especialmente a la presentación de tareas e instrucciones para su realización, a breves exposiciones orales y a la obtención de información de los medios de comunicación audiovisual. Las funciones del lenguaje. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos, descriptivos, expositivos y argumentativos. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor así como de la aplicación de las normas básicas que los regulan. El diálogo. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.

público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva. Participación activa en situaciones de comunicación del ámbito académico, especialmente en la petición de aclaraciones ante una instrucción, en propuestas sobre el modo de organizar las tareas, en la descripción de secuencias sencillas de actividades realizadas, en el intercambio de opiniones y en la exposición de conclusiones. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.

**Criterios de evaluación**

**1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social atendiendo al análisis de los elementos de la comunicación y a las funciones del lenguaje presentes.**

**Estándares de aprendizaje evaluables**

- 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.
- 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.
- 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.
- 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
- 1.5. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.
- 1.6. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e

	<p>integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
<p><b>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</b></p>	<p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p>2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p>2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p>2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (Demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p>2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
<p><b>3. Comprender el sentido global de textos orales.</b></p>	<p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p>3.2. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un</p>

	<p>debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p>3.3. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>
<p><b>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando y dialogando en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</b></p>	<p>4.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p>
<p><b>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).</b></p>	<p>5.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>5.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p>5.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>
<p><b>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</b></p>	<p>6.1. Realiza presentaciones orales.</p> <p>6.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p>6.3. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p>6.4. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p>6.5. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p>6.6. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p>

<p><b>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</b></p>	<p>7.1. Participa activamente en debates y coloquios escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.  7.2. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.  7.3. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.  7.4. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p>
<p><b>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</b></p>	<p>8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>
<p><b>9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.</b></p>	
<p><b>10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.</b></p>	
<p><b>11. Reconocer las características de la modalidad lingüística andaluza en diferentes manifestaciones orales.</b></p>	

## BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir.

Contenidos	
<p><b>Leer</b>  Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico y social. Lectura, comprensión, interpretación y valoración textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. El periódico: estructura, elementos paratextuales y géneros de información como noticias y crónicas.</p>	<p><b>Escribir</b>  Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como normas, avisos, diarios personales, cartas de solicitud y especialmente resúmenes y esquemas. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos).</p>

<p><b>Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca del centro y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.</b></p>	<p>Noticias y crónicas. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje.</p>
<p><b>Criterios de evaluación</b></p>	<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables.</b></p>
<p><b>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</b></p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p>1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p>1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>1.5. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p>1.6. Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p>
<p><b>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</b></p>	<p>2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p>2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p>

	<p>2.3. Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>2.4. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p>2.5. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p>2.6. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p>
<p><b>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</b></p>	<p>3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p>3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p>3.3. Respeta las opiniones de los demás.</p>
<p><b>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</b></p>	<p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p>4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p>4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>
<p><b>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</b></p>	<p>5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p>5.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p>5.3. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación)</p>

	<p>evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p>5.4. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p>
<p><b>6. Escribir textos sencillos en relación con el ámbito de uso.</b></p>	<p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p>6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p>6.3. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> <p>6.4. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p> <p>6.5. Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p>6.6. Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p>
<p><b>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</b></p>	<p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p>7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p>7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p>7.4. Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>

### BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

<b>Contenidos</b>	
<p><b>La palabra</b> Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra: lexema, morfemas flexivos y derivativos. Procedimientos para formar palabras: composición, derivación y parasíntesis. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: polisemia, homonimia, paronimia, campo semántico y campo asociativo. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz tanto en soporte papel como digital. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</p>	<p><b>Las relaciones gramaticales</b> Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos tipos de sintagmas y su estructura: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial. Frase y oración. Oraciones impersonales, oraciones activas y pasivas. Transformación de oración activa a pasiva y viceversa. Diferenciación de los tipos de predicado según su estructura. Oración copulativa y oración predicativa. Reconocimiento, identificación y explicación de los complementos verbales.</p>
<p><b>El discurso</b> El lenguaje como sistema de comunicación e interacción humana. El texto como unidad básica de comunicación. Características lingüísticas del texto. Reconocimiento, identificación y explicación de los marcadores del discurso más significativos de cada una de las formas del discurso; así como los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, elipsis) como léxicos (sustitución mediante sinónimos). Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor de los textos. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones</p>	<p><b>Las variedades de la lengua</b> Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.</p>

gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<b>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</b>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.</p> <p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p>
<b>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</b>	<p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.</p> <p>2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p>
<b>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</b>	<p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p>
<b>4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</b>	<p>4.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p>
<b>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</b>	<p>5.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.</p> <p>5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p>
<b>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</b>	<p>6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>
<b>7. Reconocer y explicar los diferentes sintagmas en una oración simple.</b>	<p>7.1. Identifica los diferentes grupos de</p>

	<p>palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p>7.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p>
<p><b>8. Reconocer, usar y explicar los elementos que constituyen la oración simple: sujeto y predicado con todos sus complementos.</b></p>	<p>8.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p>8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> <p>8.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p>
<p><b>9. Identificar los marcadores del discurso más significativos presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del texto.</b></p>	<p>9.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p>
<p><b>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</b></p>	<p>10.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p>10.2. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p>

<p><b>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</b></p>	<p>11.1. Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p>
<p><b>12. Conocer, usar y valorar las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</b></p>	<p>12.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p>
<p><b>13. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales, profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.</b></p>	<p>13.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. 13.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.</p>

#### BLOQUE 4. Educación literaria

<p><b>Contenidos</b></p>	
<p><b>Plan lector</b> Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil adecuadas a su edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.</p>	<p><b>Introducción a la literatura a través de la lectura</b> Reconocimiento y diferenciación de los géneros y subgéneros literarios a través de lecturas comentadas de obras y fragmentos significativos de obras literarias. Lectura comentada y recitado de poemas, reconociendo los elementos básicos del ritmo, la versificación y las figuras semánticas más relevantes. Lectura comentada de relatos breves, incluyendo mitos y leyendas de diferentes culturas, especialmente de la cultura andaluza; reconociendo los elementos del relato literario y su funcionalidad. Lectura comentada y dramatizada de obras teatrales breves o de fragmentos, reconociendo los aspectos formales del texto teatral. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación.</p>
<p><b>Creación</b> Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de obras y fragmentos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p>	
<p><b>Criterios de evaluación</b></p>	<p><b>Estándares de aprendizaje evaluables</b></p>
<p><b>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</b></p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que</p>

	<p>más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.</p> <p>1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.</p>
<p><b>2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</b></p>	<p>2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...).</p> <p>2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.</p> <p>2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.</p>
<p><b>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas, etc.), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</b></p>	<p>3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.</p> <p>3.2 Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.</p> <p>3.3 Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p> <p>3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.</p>
<p><b>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</b></p>	<p>4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p>
<p><b>5. Comprender textos literarios adecuados al nivel lector, representativos de la literatura, reconociendo en ellos el tema, la estructura y la tipología textual (género, subgénero), forma del discurso y tipo de texto según la intención.</b></p>	<p>5.1. Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.</p>
<p><b>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</b></p>	<p>6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p>

	6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
<b>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</b>	7.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. 7.2. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

- 3º ESO

### BLOQUE 1. Comunicación oral. Escuchar y hablar

<b>Contenidos</b>	
<p><b>Escuchar</b></p> <p><b>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.</b></p> <p><b>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.</b></p> <p><b>Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.</b></p>	<p><b>Hablar</b></p> <p>Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva</p> <p>Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</p>
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<p><b>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</b></p>	<p><b>1.1.</b> Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante.</p> <p><b>1.2.</b> Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p><b>1.3.</b> Retiene información relevante y extrae informaciones concretas</p> <p><b>1.4.</b> Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada.</p> <p><b>1.5.</b> Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. identificando las estrategias de enfatización y de expansión.</p>

	<p><b>1.6.</b> Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas, de forma clara, en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
<p><b>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</b></p>	<p><b>2.1.</b> Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral.</p> <p><b>2.2.</b> Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> <p><b>2.3.</b> Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.</p> <p><b>2.4.</b> Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.</p> <p><b>2.5.</b> Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos. (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).</p> <p><b>2.6.</b> Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos y expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.</p>
<p><b>3. Comprender el sentido global de textos orales.</b></p>	<p><b>3.1.</b> Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.</p> <p><b>3.2.</b> Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.</p> <p><b>3.3.</b> Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.</p>
<p><b>4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</b></p>	<p><b>4.1.</b> Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales.</p>
<p><b>5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la</b></p>	<p><b>5.1.</b> Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la</p>

<p><b>adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</b></p>	<p>coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p><b>5.2.</b> Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.</p> <p><b>5.3.</b> Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.</p>
<p><b>6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</b></p>	<p><b>6.1.</b> Realiza presentaciones orales.</p> <p><b>6.2.</b> Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo.</p> <p><b>6.3.</b> Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.</p> <p><b>6.4.</b> Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.</p> <p><b>6.5.</b> Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.</p> <p><b>6.6.</b> Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.</p>
<p><b>7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</b></p>	<p><b>7.1.</b> Participa activamente en debates, coloquios... escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás.</p> <p><b>7.2.</b> Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios.</p> <p><b>7.3.</b> Evalúa las intervenciones propias y ajenas.</p> <p><b>7.4.</b> Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando de forma adecuada, escuchando activamente a los demás y usando fórmulas de saludo y despedida.</p>
<p><b>8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</b></p>	<p><b>8.1.</b> Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>

## BLOQUE 2. Comunicación escrita. Leer y escribir

<b>Contenidos</b>	
<p><b>Leer</b></p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</p> <p>Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico/escolar y ámbito social.</p> <p>Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. El diálogo.</p> <p>Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas y respetando las ideas de los demás.</p> <p>Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.</p>	<p><b>Escribir</b></p> <p>Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso.</p> <p>Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico/escolar, ámbito social.</p> <p>Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados.</p> <p>Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.</p>
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<p><b>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</b></p>	<p><b>1.1.</b> Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p><b>1.2.</b> Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico.</p> <p><b>1.3.</b> Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto.</p> <p><b>1.4.</b> Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p><b>1.5.</b> Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p> <p><b>1.6.</b> Evalúa su proceso de comprensión lectora usando fichas sencillas de autoevaluación.</p>
<p><b>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</b></p>	<p><b>2.1.</b> Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar académico/escolar y ámbito social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.</p> <p><b>2.2.</b> Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido.</p> <p><b>2.3.</b> Localiza informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p>

	<p><b>2.4.</b> Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas.</p> <p><b>2.5.</b> Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje.</p> <p><b>2.6.</b> Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas...</p>
<p><b>3. Manifiestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los demás.</b></p>	<p><b>3.1</b> Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto.</p> <p><b>3.2.</b> Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.</p> <p><b>3.3.</b> Respeta las opiniones de los demás.</p>
<p><b>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</b></p>	<p><b>4.1.</b> Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.</p> <p><b>4.2.</b> Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital.</p> <p><b>4.3.</b> Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.</p>
<p><b>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</b></p>	<p><b>5.1.</b> Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc. y redacta borradores de escritura.</p> <p><b>5.2.</b> Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.</p> <p><b>5.3.</b> Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación) evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros.</p> <p><b>5.4.</b> Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida.</p>
<p><b>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</b></p>	<p><b>6.1.</b> Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social imitando textos modelo.</p> <p><b>6.2.</b> Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo.</p> <p><b>6.3.</b> Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diferentes tipos de argumento, imitando textos modelo.</p> <p><b>6.4.</b> Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en las exposiciones y argumentaciones.</p>

	<p><b>6.5.</b> Resume textos generalizando términos que tienen rasgos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido.</p> <p><b>6.6.</b> Realiza esquemas y mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos.</p>
<p><b>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</b></p>	<p><b>7.1.</b> Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.</p> <p><b>7.2.</b> Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.</p> <p><b>7.3.</b> Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura.</p> <p><b>7.4.</b> Conoce y utiliza herramientas de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.</p>

### BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

<b>Contenidos</b>	
<p><b>La palabra</b>  <b>Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.</b>  <b>Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.</b>  <b>Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.</b>  <b>Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</b>  <b>Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.</b>  <b>Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.</b></p>	<p><b>Las relaciones gramaticales</b>  Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.  Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.</p>
<p><b>El discurso</b></p>	<p><b>Las variedades de la lengua</b>  Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de</p>

<p><b>Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.</b></p>	<p>España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.</p>
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<p><b>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</b></p>	<p><b>1.1.</b> Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos.  <b>1.2.</b> Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas.  <b>1.3.</b> Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas.</p>
<p><b>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</b></p>	<p><b>2.1.</b> Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra: raíz y afijos, aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.  <b>2.2.</b> Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.</p>
<p><b>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</b></p>	<p><b>3.1.</b> Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito.</p>
<p><b>4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito.</b></p>	<p><b>4.1.</b> Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito.</p>
<p><b>5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</b></p>	<p><b>5.1.</b> Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito.  <b>5.2.</b> Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo.</p>
<p><b>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en</b></p>	<p><b>6.1.</b> Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario.</p>

<p>formato digital para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p>	
<p><b>7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</b></p>	<p><b>7.1.</b> Identifica los diferentes grupos de palabras en frases y textos diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman y explicando su funcionamiento en el marco de la oración simple.</p> <p><b>7.2.</b> Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.</p>
<p><b>8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.</b></p>	<p><b>8.1.</b> Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.</p> <p><b>8.2.</b> Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa.</p> <p><b>8.3.</b> Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo.</p>
<p><b>9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.</b></p>	<p><b>9.1.</b> Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto.</p>
<p><b>10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.</b></p>	<p><b>10.1.</b> Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor.</p> <p><b>10.2.</b> Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor, o audiencia: la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.</p> <p><b>10.3.</b> Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.</p>
<p><b>11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa.</b></p>	<p><b>11.1.</b> Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y disposición de contenidos.</p> <p><b>11.2.</b> Identifica diferentes estructuras textuales: narración, descripción, explicación y diálogo explicando los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplicando los conocimientos adquiridos en la producción y mejora de textos propios y ajenos.</p>
<p><b>12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus</b></p>	<p><b>12.1.</b> Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes</p>

diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales.	históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. <b>12.2.</b> Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España.
--	---

#### BLOQUE 4. Educación literaria

<b>Contenidos</b>	
<b>Plan lector</b> Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.	<b>Introducción a la literatura a través de los textos</b> Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
<b>Creación</b> Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.	
<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Estándares de aprendizaje evaluables</b>
<b>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</b>	<b>1.1.</b> Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. <b>1.2.</b> Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal. <b>1.3.</b> Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. <b>2.1.</b> Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...) <b>3.4.</b> Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
<b>2. Favorecer la lectura y comprensión obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria.</b>	<b>2.2.</b> Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad. <b>2.3.</b> Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.

<p><b>3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc., como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas...), personajes, temas, etc. de todas las épocas.</b></p>	<p><b>3.1.</b> Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.  <b>3.2</b> Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.  <b>3.3.</b> Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.</p>
<p><b>4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</b></p>	<p><b>4.1.</b> Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.</p>
<p><b>5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados.</b></p>	<p><b>5.1.</b> Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.  <b>6.1.</b> Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.</p>
<p><b>6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</b></p>	<p><b>6.2.</b> Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.</p>
<p><b>7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</b></p>	<p><b>7.1.</b> Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia.  <b>7.2.</b> Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.</p>

**BLOQUE 1. Comunicación oral: escuchar y hablar**

<b>Contenidos</b>	
<p><b>Escuchar</b>  <b>Comprensión, interpretación y valoración de textos orales propios del ámbito personal, académico, social y laboral e identificación de la información relevante, el tema, la estructura y la intención comunicativa del hablante. La toma de apuntes. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, instructivos,, descriptivos, expositivos y argumentativos. El tema y la estructura. Diferenciación entre información y opinión en los mensajes de los medios de comunicación. Diferenciación entre información y persuasión en la publicidad. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación. El diálogo. Identificación del propósito, la tesis y los argumentos de los participantes en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisuales. Audición y análisis de textos de distinta procedencia, que muestren rasgos de la modalidad lingüística andaluza. El flamenco. Actitud de respeto ante la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía (incluidas las modalidades propias de la población inmigrante, hispanohablante o no). Actitud de cooperación y de respeto en situaciones de aprendizaje compartido.</b></p>	<p><b>Hablar</b>  Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas orales formales e informales. Producción de discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. El debate. Participación activa en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan. Respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones.</p>
<b>Criterios de evaluación</b>	
<ol style="list-style-type: none"> <li><b>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico y social.</b></li> <li><b>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</b></li> <li><b>3. Comprender el sentido global y la intención de textos orales.</b></li> <li><b>4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.).</b></li> </ol>	

**5. Valorar la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos y como herramienta para regular la conducta.**

**6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales o informales, de forma individual o en grupo.**

**7. Conocer, comparar, usar y valorar las normas de cortesía en las intervenciones orales propias de la actividad académica, tanto espontáneas como planificadas y en las prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación.**

**8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.**

**9. Reconocer y respetar la riqueza y variedad de las hablas existentes en Andalucía.**

**10. Memorizar y recitar textos orales desde el conocimiento de sus rasgos estructurales y de contenido.**

### **Estándares de aprendizaje evaluables**

EA.1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, académico y laboral, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

EA.1.1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

EA.1.1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

EA.1.1.4. Distingue las partes en las que se estructuran los mensajes orales y la interrelación entre discurso y contexto.

EA.1.1.5. Distingue entre información y opinión en mensajes procedentes de los medios de comunicación y entre información y persuasión en mensajes publicitarios orales, identificando las estrategias de enfatización y expansión.

EA.1.1.6. Sigue e interpreta instrucciones orales.

EA.1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la estructura, la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante.

EA.1.2.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto analizando fuentes de procedencia no verbal.

EA.1.2.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas.

EA.1.2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular.

EA.1.2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, recuerda el contexto en el que aparece...).

EA.1.2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

EA.1.3.1. Escucha, observa e interpreta el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos.

EA.1.3.2. Reconoce y explica las características del lenguaje conversacional (cooperación, espontaneidad, economía y subjetividad) en las conversaciones espontáneas.

EA.1.3.3. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate, coloquio o conversación espontánea teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás.

EA. 1.3.4. Identifica el propósito, la tesis y los argumentos de los participantes, en debates, tertulias y entrevistas procedentes de los medios de comunicación audiovisual valorando de forma crítica aspectos concretos de su forma y su contenido.

EA.1.3.5. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral.

EA.1.4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.

EA.1.4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos (entonación, pausas, tono, timbre, volumen...) mirada, posicionamiento, lenguaje corporal, etc., gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso.

EA.1.4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, proponiendo soluciones para mejorarlas.

EA.1.5.1. Utiliza y valora la lengua como un medio para adquirir, procesar y transmitir nuevos conocimientos; para expresar ideas y sentimientos y para regular la conducta.

EA.1.6.1. Realiza presentaciones orales de forma individual o en grupo, planificando el proceso de oralidad, organizando el contenido, consultando fuentes de información diversas, gestionando el tiempo y transmitiendo la información de forma coherente aprovechando vídeos, grabaciones u otros soportes digitales.

EA.1.6.2. Realiza intervenciones no planificadas, dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y diferencias entre discursos formales y discursos espontáneos.

EA.1.6.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.

EA.1.6.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.

EA.1.6.5. Resume oralmente exposiciones, argumentaciones, intervenciones públicas... recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.

EA.1.6.6. Aplica los conocimientos gramaticales a la evaluación y mejora de la expresión oral, reconociendo en exposiciones orales propias o ajenas las dificultades expresivas: incoherencias, repeticiones, ambigüedades, impropiedades léxicas, pobreza y repetición de conectores.

EA.1.7.1. Conoce, valora y aplica las normas que rigen la cortesía en la comunicación oral.

EA.1.7.2. Analiza críticamente debates y tertulias procedentes de los medios de comunicación reconociendo en ellos la validez de los argumentos y valorando críticamente su forma y su contenido.

EA.1.7.3. Participa activamente en los debates escolares, respetando las reglas de intervención, interacción y cortesía que los regulan, utilizando un lenguaje no discriminatorio.

EA.1.8.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación.

## BLOQUE 2. Comunicación escrita: leer y escribir

Contenidos	
<b>Leer</b> Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita en función del objetivo y el tipo de texto. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos del ámbito personal, académico, social, laboral y de relaciones con organizaciones. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos literarios, persuasivos, prescriptivos e informativos. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información. Actitud reflexiva, sensible y crítica ante la lectura de textos que supongan cualquier tipo de discriminación.	<b>Escribir</b> Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos en función del tipo de texto: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión. Escritura de textos relacionados con el ámbito personal, académico y social como resúmenes, esquemas, instancias, reclamaciones, curriculum vitae y folletos, usando un registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. Escritura de textos narrativos, descriptivos, dialogados, expositivos y argumentativos con diferente finalidad (prescriptivos, persuasivos, literarios e informativos). Artículo de opinión. Interés por la buena presentación de los textos escritos tanto en soporte papel como digital, con respeto a las normas gramaticales, ortográficas y tipográficas. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje; como forma de comunicar emociones, sentimientos, ideas y opiniones evitando un uso sexista y discriminatorio del lenguaje. Reconocimiento y expresión del tema, ideas principales y secundarias, estructura e intención comunicativa de textos escritos, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido y el formato utilizado. Identificación de los rasgos diferenciales de los distintos géneros periodísticos informativos y de opinión: noticias, reportajes, editoriales, artículos y columnas, cartas al director, comentarios y crítica.

### **Crterios de evaluaci3n**

- 1. Aplicar diferentes estrategias de lectura comprensiva y crtica de textos.**
- 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.**
- 3. Manifestar una actitud crtica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a travs de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo respetando en todo momento las opiniones de los dems.**
- 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de informaci3n impresa en papel o digital integrndolos en un proceso de aprendizaje continuo.**
- 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.**
- 6. Escribir textos sencillos en relaci3n con elmbito de uso.**
- 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisici3n de los aprendizajes y como estmulo del desarrollo personal.**

### **Estndares de aprendizaje evaluables**

- EA.2.1.1. Comprende textos de diversa ndole, poniendo en prctica diferentes estrategias de lectura y autoevaluaci3n de su propia comprensi3n en funci3n del objetivo y el tipo de texto, actualizando conocimientos previos, trabajando los errores de comprensi3n y construyendo el significado global del texto.
- EA.2.1.2. Localiza, relaciona y secuencia las informaciones explcitas de los textos.
- EA. 2.1.3. Infiere la informaci3n relevante de los textos, identificando la idea principal y las ideas secundarias y estableciendo relaciones entre ellas.
- EA. 2.1.4. Construye el significado global de un texto o de frases del texto demostrando una comprensi3n plena y detallada del mismo.
- EA.2.1.5. Hace conexiones entre un texto y su contexto, integrndolo y evaluándolo crticamente y realizando hip3tesis sobre el mismo.
- EA.2.1.6. Comprende el significado palabras propias del nivel culto de la lengua incorporndolas a su repertorio lxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse con exactitud y precisi3n.
- EA.2.2.1. Reconoce y expresa el tema, las ideas principales, la estructura y la intenci3n comunicativa de textos escritos propios del mbito personal, acadmico, mbito social y mbito laboral y de relaciones con organizaciones, identificando la tipologfa textual(narraci3n, exposici3n...) seleccionada, la organizaci3n del contenido y el formato utilizado.
- EA.2.2.2. Identifica los rasgos diferenciales de los distintos gneros periodfsticos informativos y de opini3n: noticias, reportajes, editoriales, artculos y columnas, cartas al director, comentarios y crtica.
- EA.2.2.3. Comprende y explica los elementos verbales y los elementos no verbales y la intenci3n comunicativa de un texto publicitario procedente de los medios de comunicaci3n.
- EA.2.2.4. Localiza informaciones explcitas en un texto relacionndolas entre s y con el contexto, secuenciándolas y deduciendo informaciones o valoraciones implcitas.
- EA.2.2.5. Interpreta el sentido de palabras, expresiones, frases o pequeos fragmentos extraídos de un texto en funci3n de su sentido global.
- EA.2.2.6. Interpreta, explica y deduce la informaci3n dada en esquemas, mapas conceptuales, diagramas, grficas, fotografas...
- EA.2.3.1 Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.

EA.2.3.2 Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto.

EA.2.3.3 Respeta las opiniones de los demás.

EA.2.4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos.

EA.2.4.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital, diccionarios de dudas e irregularidades de la lengua, etc.

EA.2.4.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales...), así como de bibliotecas digitales y es capaz de solicitar libros, vídeos... autónomamente.

EA.2.5.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.

EA.2.5.2. Redacta borradores de escritura.

EA.2.5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas.

EA.2.5.4. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas, estructura...) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación).

EA.2.5.5. Evalúa, utilizando guías, su propia producción escrita, así como la producción escrita de sus compañeros.

EA.2.5.6. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita.

EA.2.6.1. Redacta con claridad y corrección textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral.

EA.2.6.2. Redacta con claridad y corrección textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos adecuándose a los rasgos propios de la tipología seleccionada.

EA.2.6.3. Utiliza diferentes y variados organizadores textuales en sus escritos.

EA.2.6.4. Resume el contenido de todo tipo de textos, recogiendo las ideas principales con coherencia y cohesión y expresándolas con un estilo propio, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.

EA.2.6.5. Realiza esquemas y mapas conceptuales que estructuren el contenido de los textos trabajados.

EA.2.6.6. Explica por escrito el significado de los elementos visuales que puedan aparecer en los textos: gráficas, imágenes, etc.

EA.2.7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento.

EA.2.7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico y reconociendo la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión.

EA.2.7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la lectura y la escritura.

EA.2.7.4. Conoce y utiliza herramientas de la Tecnología de la Información y la Comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos o escribiendo y dando a conocer los suyos propios.

### BLOQUE 3. Conocimiento de la lengua

<b>Contenidos</b>	
<p><b>La palabra</b>  <b>Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.</b></p>	<p><b>Las relaciones gramaticales</b>  <b>Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes sintagmas que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.</b></p>
<p><b>El discurso</b>  <b>Observación, reflexión, explicación y uso de los rasgos característicos que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos. Observación, reflexión y explicación y uso de marcadores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (sustituciones pronominales) como léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos).</b></p>	<p><b>Las variedades de la lengua</b>  <b>Conocimiento de los diferentes registros y de los factores que inciden en el uso de la lengua en distintos ámbitos sociales y valoración de la importancia de utilizar el registro adecuado según las condiciones de la situación comunicativa. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. La modalidad lingüística andaluza.</b></p>
<b>Criterios de evaluación</b>	
<p><b>1. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren determinadas categorías gramaticales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen, con especial atención a adjetivos, determinantes y pronombres.</b></p>	

2. Reconocer y explicar los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.
3. Reconocer y explicar el significado de los principales prefijos y sufijos y sus posibilidades de combinación para crear nuevas palabras, identificando aquellos que proceden del latín y griego.
4. Identificar los distintos niveles de significado de palabras o expresiones en función de la intención comunicativa del discurso oral o escrito donde aparecen.
5. Usar correcta y eficazmente los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital para resolver dudas sobre el uso correcto de la lengua y para progresar en el aprendizaje autónomo.
6. Explicar y describir los rasgos que determinan los límites oracionales para reconocer la estructura de las oraciones compuestas.
7. Aplicar los conocimientos sobre la lengua para resolver problemas de comprensión y expresión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.
8. Identificar y explicar las estructuras de los diferentes géneros textuales con especial atención a las estructuras expositivas y argumentativas para utilizarlas en sus producciones orales y escritas.
9. Reconocer en textos de diversa índole y usar en las producciones propias orales y escritas los diferentes marcadores textuales y los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.
10. Reconocer y utilizar los diferentes registros lingüísticos en función de los distintos ámbitos sociales valorando la importancia de utilizar el registro adecuado en cada momento.
11. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales; profundizando especialmente en la modalidad lingüística andaluza.

#### **Estándares de aprendizaje evaluables**

- |  |
|--|
| EA.3.1.1. Explica los valores expresivos que adquieren algunos adjetivos, determinantes y pronombres en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen                                  |
| EA.3.2.1. Reconoce y explica los valores expresivos que adquieren las formas verbales en relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.  |
| EA.3.3.1. Reconoce los distintos procedimientos para la formación de palabras nuevas explicando el valor significativo de los prefijos y sufijos.  |
| EA.3.3.2. Forma sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de otras categorías gramaticales utilizando distintos procedimientos lingüísticos.   |
| EA.3.3.3. Conoce el significado de los principales prefijos y sufijos de origen grecolatino utilizándolos para deducir el significado de palabras desconocidas.  |
| EA.3.4.1. Explica todos los valores expresivos de las palabras que guardan relación con la intención comunicativa del texto donde aparecen.  |
| EA.3.4.2. Explica con precisión el significado de palabras usando la acepción adecuada en relación al contexto en el que aparecen.   |
| EA.3.5.1. Utiliza los diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital resolviendo eficazmente sus dudas sobre el uso correcto de la lengua y progresando en el aprendizaje autónomo. |

EA.3.6.1. Transforma y amplía oraciones simples en oraciones compuestas usando conectores y otros procedimientos de sustitución para evitar repeticiones.
EA.3.6.2. Reconoce la palabra nuclear que organiza sintáctica y semánticamente un enunciado, así como los elementos que se agrupan en torno a ella.
EA.3.6.3. Reconoce la equivalencia semántica y funcional entre el adjetivo, el sustantivo y algunos adverbios con oraciones de relativo, sustantivas y adverbiales respectivamente, transformando y ampliando adjetivos, sustantivos y adverbios en oraciones subordinadas e insertándolas como constituyentes de otra oración.
EA.3.6.4. Utiliza de forma autónoma textos de la vida cotidiana para la observación, reflexión y explicación sintáctica.
EA.3.7.1. Revisa sus discursos orales y escritos aplicando correctamente las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social para obtener una comunicación eficiente.
EA.3.8.1. Identifica y explica las estructuras de los diferentes géneros textuales, con especial atención a las expositivas y argumentativas, utilizándolas en las propias producciones orales y escritas.
EA.3.8.2. Conoce los elementos de la situación comunicativa que determinan los diversos usos lingüísticos tema, propósito, destinatario, género textual, etc.
EA.3.8.3. Describe los rasgos lingüísticos más sobresalientes de textos expositivos y argumentativos relacionándolos con la intención comunicativa y el contexto en el que se producen.
EA.3.8.4. Reconoce en un texto, y utiliza en las producciones propias, los distintos procedimientos lingüísticos para la expresión de la subjetividad.
EA.3.9.1. Reconoce y utiliza la sustitución léxica como un procedimiento de cohesión textual.
EA.3.9.2. Identifica, explica y usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótesis, así como los mecanismos gramaticales y léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto.
EA.3.10.1. Reconoce los registros lingüísticos en textos orales o escritos en función de la intención comunicativa y de su uso social.
EA.3.10.2. Valora la importancia de utilizar el registro adecuado a cada situación comunicativa y lo aplica en sus discursos orales y escritos.

#### **BLOQUE 4. Educación literaria**

<b>Contenidos</b>	
<p><b>Plan lector</b></p> <p><b>Lectura libre de obras de la literatura de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. Introducción a la literatura a través de los textos. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.</b></p>	<p><b>Creación</b></p> <p>Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.</p>

### **Criterios de evaluación**

- 1. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil.**
- 2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes.**
- 3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.**
- 4. Comprender textos literarios representativos del siglo XVIII a nuestros días reconociendo la intención del autor, el tema, los rasgos propios del género al que pertenece y relacionando su contenido con el contexto sociocultural y literario de la época, o de otras épocas, y expresando la relación existente con juicios personales razonados.**
- 5. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.**
- 6. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.**

### **Estándares de aprendizaje evaluables**

- EA.4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos y aficiones.
- EA.4.1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura de le ha aportado como experiencia personal.
- EA.4.1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
- EA.4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación existente entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine...)
- EA.4.2.2 Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de los diversos periodos histórico/literarios hasta la actualidad.
- EA.4.2.3 Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los diferentes puntos de vista según el medio, la época o la cultura y valorando y criticando lo que lee o ve.
- EA.4.3.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros.
- EA.4.3.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas, o seleccionadas por los alumnos, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
- EA.4.3.3. Lee en voz alta, modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.
- EA.4.3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de los demás.
- EA.4.4.1. Lee y comprende una selección de textos literarios representativos de la literatura del siglo XVIII a nuestros días, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario.
- EA.4.4.2 Expresa la relación que existe entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto y la pervivencia de temas y formas emitiendo juicios personales razonados.

EA.4.5.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género y con intención lúdica y creativa.

EA.4.5.2 Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.

EA.4.6.1 Consulta y cita adecuadamente varias fuentes de información para desarrollar por escrito, con rigor, claridad y coherencia, un tema relacionado con el currículo de Literatura.

EA.4.6.2. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias expresándose con rigor, claridad y coherencia.

EA.4.6.3. Utiliza recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos académicos.

#### **4.-LAS COMPETENCIAS CLAVE.**

De acuerdo con lo establecido en el artículo **2.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, las competencias del currículo serán las siguientes:

- a) **Comunicación lingüística. (CCL)**
- b) **Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.(CM/ CCT)**
- c) **Competencia digital. (CD)**
- d) **Aprender a aprender. (CAA)**
- e) **Competencias sociales y cívicas. (CSC)**
- f) **Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. (SIEP)**
- g) **Conciencia y expresiones culturales. (CEC)**

Según lo establecido en el **artículo 2 de la Orden ECD/65/2015, de 21 de enero**, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato, las competencias relacionadas en el apartado anterior se consideran competencias clave.

Las competencias clave, según la denominación adoptada por el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, y en línea con la Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Las orientaciones de la Unión Europea insisten en la necesidad de la adquisición de las competencias clave por parte de la ciudadanía como condición indispensable para lograr que los individuos alcancen un pleno desarrollo personal, social y profesional que se ajuste a las demandas de un mundo globalizado y haga posible el desarrollo económico, vinculado al conocimiento. Así se establece, desde el Consejo Europeo de Lisboa en el año 2000 hasta las

Conclusiones del Consejo de 2009 sobre el Marco Estratégico para la cooperación europea en el ámbito de la educación y la formación.

#### **4.1. Contribución de la materia a la adquisición de las Competencias Clave en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.**

A través de la materia *Lengua Castellana y Literatura*, se contribuirá al desarrollo de la competencia en **Comunicación lingüística (CCL)**, que constituye la base del aprendizaje y es vehículo canalizador del desarrollo competencial en todas sus facetas.

Esta materia contribuye a ello de forma directa por su relevancia para expresar e interpretar conceptos, pensamientos, sentimientos, hechos y opiniones de forma oral y escrita y para interactuar de una manera adecuada y creativa en múltiples contextos sociales y culturales.

En cuanto a la **Competencia Matemática y Competencias clave en Ciencia y Tecnología**, la materia de *Lengua Castellana y Literatura* ayuda a su adquisición ya que el buen desarrollo de la actividad comunicativa favorece y ayuda a la mejora de la adquisición de conocimientos. La adecuada comprensión lectora y fluidez verbal son elementos importantes en la resolución de problemas matemáticos.

Esta área contribuye a la **Competencia Digital (CD)** proporcionando conocimientos y destrezas para buscar, obtener y tratar información, así como de utilizarla de manera crítica y sistemática, evaluando su pertinencia, en especial para la comprensión de dicha información, su organización textual y su uso en la expresión oral y escrita.

La materia de *Lengua Castellana y Literatura* contribuye a desarrollar la **Competencia para Aprender a Aprender (CAA)** ya que la lengua posibilita que el alumnado construya sus conocimientos mediante el lenguaje. La expresión oral y escrita permite aprender en grupos heterogéneos y de forma autónoma; y así, propicia que el alumnado comunique sus experiencias favoreciendo la autoevaluación e integrando lo emocional y lo social.

La **Competencia Social y Cívica (CSC)** también se ve reflejada en esta materia ya que el conocimiento de una lengua contribuye a comunicarse con otras personas, a dialogar y al respetar las opiniones ajenas, además permite tomar contacto con distintas realidades y asumir la propia expresión como modo de apertura a los demás, posibilitando la integración social y cultural.

Esta materia contribuye a la adquisición del **Sentido de la Iniciativa y el Espíritu Emprendedor (SIEP)** en la construcción de estrategias, en la toma de decisiones, en la comunicación de proyectos personales y en la base de la autonomía personal.

*Lengua Castellana y Literatura* contribuye al desarrollo de la **Competencia Conciencia y Expresión Cultural (CEC)**, en la medida en la que se convierte en herramienta fundamental en la realización, expresión creativa y apreciación de las obras en distintos medios, como la música, las artes escénicas, la literatura y las artes plásticas.

En resumen, esta materia contribuye a alcanzar los objetivos generales de la etapa, y a la adquisición de las competencias clave propuestas por la Unión Europea. La concepción de la materia como instrumento fundamental para el desarrollo de los aprendizajes, para la organización del propio pensamiento, y como vehículo de intercambio comunicativo, favorece la formación de ciudadanos y ciudadanas capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida.

#### **4.2. Criterios para la Evaluación de las Competencias Clave en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.**

Vamos ahora a explicar los grados de consecución que esperamos obtener de acuerdo con las ocho competencias básicas.

##### **1. Competencia en Comunicación lingüística (CCL)**

- 1º y 2º ESO:
  - Considerar y emplear la lengua como medio de relación en los diferentes ámbitos de la vida social.
  - Utilizar correctamente la ortografía y la ortología de la palabra, la oración y el discurso para conseguir una óptima eficacia comunicativa.
  - Usar técnicas de comprensión y análisis de textos.
- 3º ESO y 4º ESO:
  - Considerar y emplear la lengua como medio de relación en los diferentes ámbitos de la vida social.
  - Utilizar correctamente la ortografía y la ortología de la palabra, la oración y el discurso para conseguir una óptima eficacia comunicativa.
  - Usar técnicas de comprensión y análisis de textos.
  - Reconocer tipologías textuales aplicando sus características a las producciones de cada uno.
  - Analizar y asimilar la sintaxis de diferentes tipos de oración y la morfología de las palabras que las constituyen.
  - Mejorar la ortografía por medio de la lectura, deducción y aplicación de normas ortográficas.

- Recurrir al uso activo de mecanismos que permiten la ampliación y la consolidación del vocabulario.

## **2. Competencia Matemática y Competencias Básicas en Ciencia y Tecnología:**

Al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria el alumnado deberá ser capaz de poner en práctica procesos de razonamiento, como la inducción o la deducción, que al conducirles a la obtención de información, fomentan su capacidad de razonamiento y argumentación que han sido obtenidos a través de la ortografía y en los procesos sintácticos.

- 1º ESO: El alumnado sabrá identificar los países más importantes cuya primera lengua sea el español, así como los países de lenguas romances y utilizar un vocabulario básico relativo a los elementos de la ciencia y la tecnología.
- 2º ESO. El alumnado sabrá cuáles son los protocolos para interactuar y obtener información de otros individuos.
- 3º ESO. El alumnado utilizará un vocabulario relativo y específico de la ciencia y la tecnología.
- 4º ESO. El alumnado será capaz de utilizar un vocabulario amplio relativo a la ciencia y a la tecnología con una buena comprensión del lenguaje científico y las características del lenguaje objetivo.

## **3. Competencia Digital (CD):**

El alumnado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria tendrá que ser capaz de:

- Proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda de información relevante.
- Adquirir habilidades para la reutilización de la información en la producción de textos orales y escritos propios.
- Descubrir la variedad de textos y sus características.
- Utilizar adecuadamente las bibliotecas e Internet.
- Realizar investigaciones sobre temas de literatura o lengua seleccionando la información más relevante.
- Recurrir a soportes electrónicos en el proceso de escritura.
- Emplear de forma social y colaborativa los nuevos medios de comunicación digital.

## **4. Competencia Aprender a aprender (CAA):**

- 1º ESO: Fomentar la importancia de la autodisciplina y el trabajo diario para la consecución de logros personales.
- 2º ESO: Capacidad para elaborar pequeños trabajos documentados y presentados de una forma limpia y ordenada.

- 3º ESO: Comenzar a discriminar la información desde distintas fuentes y puntos de vista para llegar a conclusiones dentro de su propio aprendizaje.
- 4º ESO: Ser capaces de diferenciar informaciones veraces de otras fuentes menos competentes. Deberán ser capaces de elaborar trabajos con cierto grado de elegancia y elaboración a la hora de disponer y ordenar los contenidos.

## **5. Competencias Sociales y Cívicas (CSC)**

- 1º y 2º ESO:
  - Relacionarse lingüísticamente con otras personas y convivir con ellas.
  - Comprender a los demás y aproximarse a otras realidades lingüísticas y culturales.
  - Constatar la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística.
  - Valorar todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación.
- 3º y 4º ESO:
  - Relacionarse lingüísticamente con otras personas y convivir con ellas.
  - Comprender a los demás y aproximarse a otras realidades lingüísticas y culturales.
  - Constatar la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística.
  - Valorar todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación.
  - Descubrir situaciones humanas y su reflejo lingüístico.
  - Erradicar los usos discriminatorios del lenguaje, detectando prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo.
  - Realizar actividades en grupo llegando a conclusiones que puedan ser aceptadas por todos.
  - El alumnado tendrá que saber hablar sobre porcentajes, promedios; tendrán que entender textos sencillos en lengua inglesa cuyo tema principal sean los cálculos matemáticos.

## **6. Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEP):**

- 1º ESO: El alumnado deberá elaborar su propia agenda y serán capaces de abordar sus propias responsabilidades relacionadas con las tareas escolares. Asimismo tendrán que presentar sus trabajos a tiempo y de una manera limpia y ordenada.
- 2º ESO: El alumnado será capaz de manejar diversas fuentes de información: diccionarios, enciclopedias, Internet, revistas, etc., para la correcta consecución de sus trabajos escolares.

- 3º ESO: El alumnado tendrá que manifestar su clara intención positiva frente a la asignatura y deberán manifestarlo a través de sus gustos y preferencias sobre la literatura y utilizarla para el desarrollo de la imaginación.
- 4º ESO: El alumnado deberá ser capaz de:
  - Analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión.
  - Reflexionar sobre experiencias personales y expresarlas lingüísticamente.
  - Descubrir el uso de la escritura como elemento para la expresión de nuestros sentimientos.
  - Usar la literatura para el desarrollo de la imaginación.

### **7. Conciencia y Expresiones Culturales (CEC):**

- 1º y 2º ESO:
  - Aproximarse al patrimonio literario y a sus temas recurrentes.
  - Comprender la importancia de la literatura como reflejo de un contexto histórico o social.
- 3º y 4º ESO:
  - Aproximarse al patrimonio literario y a sus temas recurrentes.
  - Comprender la importancia de la literatura como reflejo de un contexto histórico o social.
  - Conocer los autores, obras y estilos literarios más importantes de la historia de la literatura castellana.
  - Detectar el sentido del mundo social de la literatura: autores, librerías, prensa, catálogos, etc.

## **5. CONTENIDOS DE CARÁCTER TRANSVERSAL.**

### **5.1. Tratamiento de los contenidos transversales en la materia de Lengua Castellana y Literatura.**

El artículo 6 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, **por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, recoge los elementos transversales que se concretan en Andalucía en el artículo 6 del Decreto 111/2016 de 14 de junio:**

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.

- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El desarrollo de las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

l) La toma de conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Nuestra materia es fundamental para incidir, mediante la lectura, análisis y producción de textos orales y escritos, en elementos curriculares transversales muy importantes en la adolescencia: la promoción de hábitos saludables de vida, la prevención de drogodependencias, la violencia de género, el sexismo, el racismo, la xenofobia y el acoso escolar; así como la consolidación de valores éticos y sociales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía: libertad, igualdad, rechazo a cualquier tipo de violencia, pluralismo político, democracia y solidaridad. Por otro lado, Lengua Castellana y Literatura trabaja directamente la utilización crítica de las tecnologías de la información y la comunicación y las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, el acuerdo a través del diálogo y el respeto a las opiniones ajenas.

## **5.2. Tratamiento de los contenidos transversales en Lengua Castellana y Literatura 1º ESO.**

*- Situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC.*

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- Comprensión de un fragmento adaptado de *Jóvenes y comunicación: la impronta de lo virtual*
- Elaboración de un folleto a partir de las instrucciones del Ministerio del Interior del Gobierno de España sobre el ciberacoso a menores a través del móvil.
- Reflexión acerca del uso de videojuegos violentos y cómo estos pueden perjudicar a los chicos y chicas jóvenes.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación

- Reflexión sobre los consejos de los especialistas de la Policía Nacional para evitar ciberacoso y riesgos de seguridad con el móvil en la vuelta a las aulas.

**- Prevención de la violencia de género.**

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Lectura y valoración de un fragmento dialogado de *Ganas de reñir*, de los hermanos Álvarez Quintero.

**- Protección ante emergencias y catástrofes.**

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Conocimiento de los efectos de un tsunami y reflexión acerca de cómo ciertos animales son capaces de intuir la llegada de catástrofes.
- A partir del plano de un centro escolar, actividades sobre interpretación de símbolos para la evacuación del alumnado en caso de emergencia.
- Reflexión acerca de la importancia de mantener la cohesión de grupo en las excursiones escolares y de seguir las normas.

**- Valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación.**

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Interpretación y valoración de una gráfica sobre la práctica de deporte infantil, en la que se utilizan colores para referirse a niños y niñas (reflexión sobre el lenguaje sexista)
- Lectura y valoración de un fragmento narrativo de *El ratón de los cómics*, de Gianni Rodari en el que se plantea el tema de la discriminación social en una fábula animal.
- Lectura y valoración de un fragmento de *Momo*, de Michael Ende.
- Rechazo de situaciones de acoso escolar a partir de la elaboración de una noticia.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación

- Audio y actividades sobre la cultura gitana en España y la influencia de su léxico en el castellano coloquial.

**- Igualdad efectiva entre hombres y mujeres.**

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Lectura y valoración de un fragmento narrativo de *La armadura*, de Robert Fischer, que servirá de reflexión sobre la relaciones de igualdad entre hombres y mujeres.

***-Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor.***

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Realización de una maqueta para lanzar al mercado una serie de dibujos animados
- Elaboración de un folleto turístico para fomentar el turismo local.
- Reflexión acerca de lo que conlleva emigrar a un sitio y comenzar una vida nueva a partir de la visualización de un vídeo (Unidad 5 Lengua, pág. 82).
- Lectura y valoración de una expedición al centro de la Tierra a partir del conocido relato de Julio Verne *Viaje al centro de la Tierra*..
- Reflexión acerca del espíritu emprendedor de un personaje literario a partir de la lectura de un fragmento de *Zalacaín el aventurero*, de Pío Baroja.
- Reflexión acerca del espíritu emprendedor de personajes que acaban conquistando territorios a partir de la lectura de un fragmento de *Al límite de nuestras vidas. La conquista del polo*, de Philippe Nessmann.
- Reflexión acerca del triunfo deportivo a partir de una entrevista al tenista Rafa Nadal.
- Reflexión acerca del espíritu emprendedor a partir de la lectura de un texto sobre la conquista de la luna: *Los que soñaban con la luna*, de Philippe Nessmann.

**B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación**

- Elaboración de una carta formal al alcalde de un pueblo solicitando la construcción de una biblioteca en un barrio concreto.
- Escritura de un mail a un profesor de Primaria para informarle de que uno de sus alumnos ha ganado el concurso literario de 1.º de la ESO.
- Elaboración de un diario de viaje.
- Elaboración de un presupuesto mediante un programa generador de facturas.
- Propuesta para mejorar el centro escolar a partir de un plano, y utilización de una aplicación informática para establecer latitud y longitud de dicho centro.
- Reflexión acerca del espíritu de superación en el deporte a partir de la visualización de una noticia sobre la dramática llegada de la atleta keniana Hyvon Ngetich en el maratón de Austin, Texas, en 2015.
- Entrevista al cantante Abraham Mateo a raíz de su éxito con tan solo 15 años y reflexión sobre el significado de tener los pies en la tierra.

- Reflexión acerca de cómo afrontar un fracaso escolar a partir de un debate en vídeo.
- Reflexión acerca del espíritu de superación de los niños y niñas que realizan primero de la ESO en casa a causa de una enfermedad.

***-Valores que sustentan la paz, la justicia y la libertad respecto a los derechos humanos.***

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Rechazo de la violencia a partir de la lectura de un fragmento de *Kaopi*, de Jordi Sierra i Fabra.
- Elaboración de una exposición sobre los derechos de las poblaciones indígenas.
- Reflexión acerca de los horrores de una guerra a partir de la labor humanitaria de repartir por la geografía de Afganistán una edición de *El Principito* en lengua afgana
- Reflexión sobre las consecuencias de la guerra en los niños, a partir de un fragmento de la biografía de Larra: *Larra, biografía de un hombre desesperado*, de Jesús Miranda de Larra.
- Lectura y reflexión sobre las figuras de la joven paquistaní Malala y el activista indio Satyarthi, premios Nobel de la Paz en 2014 por su lucha en contra de la opresión infantil y a favor del derecho de todos los niños a la educación.
- Reflexión sobre la relación entre la crisis económica de un país y la situación de pobreza, carencia y exclusión de los niños que viven en él, a partir de la lectura de una noticia.
- Reflexión acerca del significado del Día Internacional de la Paz a partir de un cartel.
- Reflexión acerca del rechazo a la esclavitud y al tratamiento inhumano de los esclavos que realiza la escritora Harriet Beecher Stowe en su novela *La cabaña del tío Tom*.
- Reflexión acerca del sufrimiento de la población civil durante la contienda de la segunda guerra mundial a partir de la visualización de un vídeo sobre la película *La ladrona de libros* (2013), de Brian Percival.

***- Conducción responsable.***

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Ejercicios de comprensión:sobre un cartel de la DGT.

***-Desarrollo sostenible y medioambiente.***

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Exposición sobre alguno de los peligros que amenazan nuestro planeta.
- Reflexión y concienciación sobre la importancia del reciclaje a partir de un cartel.
- Reflexión y concienciación sobre la importancia de la conservación de la naturaleza a partir de un cartel sobre turismo ecológico.

- Elaboración de un texto sobre la necesidad de aprovechar las energías solar y eólica a partir de un diagrama dado.
- Reflexión y concienciación sobre la importancia del reciclaje a partir de un cartel.
- Reflexión acerca de los peligros que presentan los componentes del teléfono móvil para el medioambiente.
- Reflexión acerca de un consumo responsable de agua en los domicilios.
- Interpretación de un gráfico sobre el agua embalsada en España y extracción de conclusiones.
- Elaboración de un cartel sobre la importancia del reciclaje doméstico.
- Reflexión y concienciación sobre la contaminación medioambiental y el uso de la bicicleta y de los medios de transporte públicos, a partir de un cartel.

***-Actividad física y dieta equilibrada.***

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Reconstrucción de una receta de cocina sana y equilibrada.
- Reflexión acerca de los alimentos ecológicos a partir de un cartel.
- Reflexión acerca de una dieta saludable a partir de un cartel.
- Reflexión y concienciación sobre los efectos negativos del tabaco a partir de un cartel.

**5.3. Tratamiento de los contenidos transversales en Lengua Castellana y Literatura 2º ESO.**

***-Valores inherentes al principio de igualdad de trato u no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.***

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- Lectura y comentario sobre la convivencia pacífica de personas de distintas etnias y culturas.
- Lectura y comentario sobre la situación de los refugiados que huyen de sus países, cuando intentan integrarse en los países de acogida: *El día que nació Franz < El chico de las manos azules*, de Eliacer Cansino, págs. 42-43.
- Comprensión y análisis de un blog sobre la integración y no discriminación en la educación de niños con diversas discapacidades.
- Reflexión y comentario sobre la pobreza infantil en el mundo y sobre la importancia de la escuela, a partir de la lectura de un reportaje sobre la confección de zapatos adaptados al crecimiento de los niños en países subdesarrollados.
- Reflexión y comentario sobre la pobreza y la explotación infantil, a partir de un cuento (*Los gallinazos sin plumas*, de Julio Ramón Ribeyro).

- Comentario oral/escrito sobre la desigualdad económica en la sociedad actual a partir de la lectura y análisis de un fragmento teatral de Antonio Buero Vallejo (*Historia de una escalera*).
- Lectura de una entrevista a Pablo Alborán, en la que este afirma haber cantado para los presos de una cárcel. Realización de las preguntas que se han omitido en la entrevista para dar sentido a las respuestas del cantante.

#### B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

- Web de Internet (Portal del Flamenco y Universidad) para investigar el significado de palabras en lengua caló; vídeo y audio para identificar los sonidos de la lengua caló.
- Web: youtube reportaje sonoro: personas del pueblo gitano hablando caló en Colombia.
- Reportaje de *El País* (fragmento) sobre una iniciativa empresarial y filantrópica para la confección de calzado infantil reutilizable en países pobres.
- Web para informar sobre la ciudad de Mostar y la situación de guerra vivida en 1993.
- Blog sobre la integración en la escuela de niños con diversas discapacidades (CD ROM, Unidad 3 lengua, Analiza tus competencias).
- Noticia de El País sobre la construcción del muro que separa a israelíes de árabes en Palestina. Reflexión sobre la enemistad entre pueblos vecinos.

#### ***-Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor y crítico, ética empresarial.***

##### A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- Grabación de un diario que expresa la superación y el conocimiento: imita el llevado a cabo por el astronauta de la película *Marte*, de Ridley Scott, en el que se da cuenta de la aplicación de conocimientos de botánica para cultivo de vegetales y reciclaje del agua en una hipotética misión espacial .
- Realización de una solicitud con cita previa dirigida a las autoridades educativas que expresa la iniciativa para abordar tareas .
- Redacción y posterior realización de un monólogo oral ante la clase, con el fin de superar la timidez que pueda suponer para el alumno hablar en público.
- Realización en clase de entrevistas de trabajo, siguiendo los roles de empleador y aspirante, con el fin de desarrollar las habilidades comunicativas requeridas en estas situaciones .
- Lectura comprensiva de un texto en el que se plantea el despido de una plantilla de trabajadores y la decisión de estos de reflotar la empresa *Solos frente al público* < *Se suspende la función*, de Fernando Lalana.
- Reflexión acerca de la noticia *Barbie se hace emprendedora* de El País y del hecho de que las mujeres aspiren a roles profesionales dominados por el género masculino).

- Reflexión acerca de tener una actitud emprendedora y positiva ante la vida a partir de la canción *Hoy será*, de Antonio Orozco.

#### B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación

- Web para aprender a seguir los pasos de una solicitud con cita previa.
- Web sobre el significado de las siglas I+D+I con el fin de reflexionar sobre la importancia del aporte económico para el desarrollo de las ideas técnico-científicas.
- Ruta literaria del Lazarillo de Tormes y reflexión acerca de su espíritu de superación

***-Valores que sustentan la paz, la justicia, la libertad, el respeto a los derechos humanos.***

#### A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Reflexión y comentario sobre formas de abordar situaciones de guerra y persecución que obliga a muchas personas a huir de sus países de origen.
- Lectura y comentario a partir de los consejos de don Quijote a Sancho Panza sobre el papel de los jueces y su ponderación ante pobres y ricos para que haya verdadera justicia .
- Reflexión a partir de la elaboración de oraciones gramaticales sobre una imagen que muestra una situación de explotación infantil .
- Lectura, reflexión y realización de actividades sobre la importancia de la educación en el mundo, así como las dificultades y superación de muchos niños para acceder a la escuela, a partir de la lectura *Voy a la escuela y no me da miedo* (fragmento de un reportaje de El Mundo sobre la película *Camino a la escuela*).
- Reflexión sobre la importancia de respetar a las personas de edad avanzada, a partir del estudio del epígrafe *El héroe cómico: el Quijote* y la lectura del texto *¿Molinos o gigantes?* .
- Reflexión y comentario sobre la actitud de unos jóvenes palestinos que realizan una obra de teatro contra la discriminación y la guerra (*Bajo el cielo de Gaza*, de Luis Matilla).

#### B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

- Reflexión acerca del holocausto nazi a partir y de los científicos que colaboraron con Hitler.
- Visionado de la película *Camino a la escuela* (vídeo DVD o a través de youtube), de Pascual Plisson, con el fin de reflexionar sobre la importancia de la escuela para el desarrollo de los niños.

#### ***-Prevención de la violencia de género***

#### A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Redacción de dos noticias a partir de imágenes sobre violencia de género.
- Redacción de un texto de seis líneas sobre la violencia de género entre adolescentes.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

- Reflexión a partir de un vídeo en youtube sobre la denuncia pública de una cantante y compositora norteamericana (Taylor Swift) que ha sufrido violencia de género.

**-Prevención y resolución pacífica de conflictos**

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Reflexión sobre la importancia del juego infantil y juvenil para el desarrollo de la amistad y el compañerismo: *Zumbayllu < Los ríos profundos*, de José María Arguedas).
- Reflexión sobre el trato pacífico entre compañeros en el periodo de recreo y rechazo del acoso escolar .
- Reflexión sobre las medidas de actuación en caso de presenciar una situación de acoso escolar. Lectura del texto y realización de actividades *21 relatos contra el acoso escolar*, de César Mallorquí.
- Valoración, a partir del análisis de un sociograma, de la importancia de no aislar a las personas cuando se participa de un grupo o colectivo.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

- Valoración de la amistad y del concepto de soledad a partir de la visualización de un fragmento de la película *Toy Story 2* (1999), de John Lasseter, Ash Brannon, Lee Unkrich.
- Reflexión acerca de la convivencia y de vivir sin desprecio, egoísmo ni rencor a partir del final de la película *Cuento de Navidad* (1999), de Robert Zemeckis.
- Reflexión acerca de la enfermedad del cáncer y de la importancia de la amistad y del compañerismo con la persona afectada, y de la valentía que esta muestra en su lucha por superar la enfermedad, a partir de un fragmento de la película *Bajo la misma estrella* (2014), de Josh Boone.
- Reflexión acerca de la moda y las tallas XL a partir de la visualización de un reportaje de TVE: La revolución de las XL.

**-Protección ante emergencias y catástrofes**

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Redacción ordenada de instrucciones a partir de imágenes desordenadas con el fin de aprender el correcto uso de extintores de incendio.
- Reflexión y valoración sobre la importancia de controlar los impulsos irracionales, a partir del estudio del epígrafe *Héroes mitológicos* y la lectura del texto *El plan de Ulises*.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

- Normas de evacuación de un recinto.

- Reflexión acerca de lo que supuso el accidente nuclear de Chernobyl del pasado 26 de abril de 1982.

***-Situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC***

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Comprensión y comentario, a partir de una noticia, sobre la conveniencia o no de que los niños de diez años utilicen el teléfono móvil.
- Reflexión y valoración sobre los diversos pretextos usados por los ciberacosadores para agredir a sus víctimas.
- A partir de la lectura de un texto literario, reflexión y comentario oral/escrito sobre la conveniencia de que un chico/a de 14 años navegue por Internet sin ningún tipo de filtro: *Erik: Erik Vogler y los crímenes del rey blanco*, de Beatriz Osés.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

- Noticia de ABC relacionada con el uso de los móviles por parte de los niños españoles y sobre el peligro del ciberacoso

***-Desarrollo sostenible y medio ambiente***

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita

- Comprensión de una línea de tiempo sobre los Parques Nacionales en España, reflexión y comentario oral /escrito sobre la progresiva concienciación de los poderes públicos para salvaguardar los espacios naturales del país
- Lectura y comentario sobre el conocimiento que aporta la relación de los seres humanos con la naturaleza: *El aprendiz < De cómo el personaje fue maestro y el autor su aprendiz*, de José Saramago.
- Lectura y reflexión sobre la superpoblación en las ciudades del futuro, a partir de la lectura de una entrevista (fragmento) al arquitecto Iñaki Ábalos.
- Comprensión y práctica de las instrucciones para el correcto reciclaje de diversos objetos.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

- Blog para informar sobre razones para viajar en tren y no en coche, con el fin de proteger la naturaleza.
- Web para información sobre diferencias entre Parque Nacional y Parque Natural.
- Web: documental sobre paleontología para un mejor conocimiento del concepto de «evolución de las especies» y de su adaptación al medio ambiente.

· Noticia del Diario Córdoba (digital) sobre la lealtad del perro Samy hacia su amo cuando en cinco ocasiones quisieron separarlo de él, con el fin de tomar conciencia sobre el respeto debido a los animales.

***-Actividad física y dieta equilibrada***

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

· Lectura y comentario sobre las instrucciones de don Quijote a Sancho sobre la actividad física, higiene y dieta equilibrada.

· Lectura y comentario sobre una receta elaborada por Manuel Vázquez Montalbán para la novela *Los mares del sur*.

· Realización de un reportaje sobre deporte (surfing de olas gigantes), centrado en la actitud de superación personal.

· Realización de actividades gramaticales a partir de una imagen alusiva a unos excursionistas en contacto con la naturaleza

**B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación**

· Web (refranerocastellano.com) para la selección de refranes referidos a la alimentación (Unidad 7 Lengua, Comunicación escrita, leer, pág. 130, act. 4d).

· Web para aprender a reciclar (CD ROM, Unidad 7 Lengua, Comunicación escrita, Escribir, pág. 133).

· Webs para recabar información sobre el deporte de surf de olas gigantes.

**5.4. Tratamiento de los contenidos transversales en Lengua Castellana y Literatura 3º ESO.**

***-Prevención y resolución pacífica de conflictos***

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

· Elaboración de diversas propuestas de reclamaciones a empresas y/o instituciones.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

· Prevenciones que se pueden llevar a cabo para eliminar la violencia en el fútbol.

***-Prevención de la violencia de género***

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

· Reflexión acerca del cartel *Entre todos, entre todas, podemos hacer el cambio*, que conmemora el día internacional contra la violencia de género.

· Lectura y valoración de un fragmento del informe *Videojuegos y educación*, de Félix Etxebarria Balerdi, sobre la violencia y el sexismo en los videojuegos.

- Reflexión acerca de cómo el trasnochado concepto de *honra* ha perjudicado gravemente a las mujeres, a partir de la lectura y valoración de un fragmento de *El vergonzoso en palacio*.

***-Protección ante emergencias y catástrofes***

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Escritura de una instancia dirigida a un concejal de Urbanismo solicitando la rehabilitación de una acera en mal estado con el fin de evitar posibles accidentes entre los viandantes.
- Reflexión acerca de la seguridad laboral a partir del cartel *El orden en el trabajo depende de ti... te dará seguridad*.

***-Valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social***

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Lectura y valoración de un fragmento de la novela de Juan Marsé *Noticias felices en aviones de papel* en la que dos niños marginados socialmente venden sus objetos personales en la calle y dialogan con un niño vecino del barrio.
- Escritura de dos textos breves a partir de la imagen donde jóvenes de diversas razas descansan en el suelo de una estación ferroviaria o de autobuses.
- Actividad gramatical a partir de la idea de fomentar el respeto y la convivencia en la diversidad cultural y racial, mediante los carteles ministeriales *Yo soy tú* y *Me llamo Mohamed, y soy de...*

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

- Visionado y valoración del reportaje deportivo *Informe Robinson: Lágrimas por Londres* sobre la potenciación del talento en jóvenes que conviven con personas con alguna discapacidad.
- Importancia de la lengua de signos para la integración de las personas sordomudas en la sociedad a raíz de la escucha de una canción interpretada en lengua de signos.
- Valoración de la idea de que la llamada *discapacidad* no es incompatible con el talento y la perseverancia a partir del visionado del reportaje sobre el estreno de la película *La teoría del todo* (2015), de James Marsh, acerca de la vida de Stephen Hawking.
- Reflexión acerca de la integración social del colectivo Down a partir de la visualización de un vídeo en el que se entrevista a Pablo Pineda, el primer licenciado europeo con Síndrome de Down.

***-Igualdad efectiva entre hombres y mujeres***

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Actividades gramaticales a partir del cartel ministerial *En el patio de la escuela* que fomenta la igualdad en los juegos entre niños y niñas.
- Reflexión sobre igualdad de género en la sociedad a partir del reciente fenómeno lingüístico del género gramatical en palabras como *jueza, ministra, arquitecta*, etc.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

- Visionado y valoración de un fragmento de la película *Deliciosa Marta* (2000), de Sandra Nettelbeck, sobre la promoción de las mujeres en el ámbito profesional.

**-Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor**

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Elaboración de un proyecto empresarial sencillo de carácter turístico.
- Búsqueda de información sobre una actividad de aprendizaje de una actividad extraacadémica a partir del cartel *Campamento escuela de malabares para chicos y chicas*.
- Elaboración de un cartel para fomentar la lectura en el centro escolar

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

- Propuesta para utilizar las nuevas tecnologías con el fin de evitar que se pierdan muchas lenguas minoritarias en el mundo, a partir de la lectura y valoración del texto *Idiomas perdidos*, de Daniel Closa i Autet.
- Reflexión acerca del poder de Internet para difundir a escala mundial situaciones de desamparo sufridas por pueblos en guerra a partir de la película *Syria self portrait* (2014), de Ossama Mohammed.

**-Valores que sustentan la paz, la justicia, la libertad y el respeto a los derechos humanos**

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Valoración, a partir de un fragmento de la novela *Una habitación de Babel*, de Eliacer Cansinos, del interés que suscitan otras lenguas y culturas.
- Lectura y valoración de la lectura *El perro que no aprendió a compartir*, adaptada a partir de la edición medieval de los cuentos de Esopo.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

- Reflexión acerca de los horrores de la guerra a partir de la visualización de un vídeo sobre la Alemania nazi y la guerra de Afganistán.
- Información sobre los horrores de la guerra a partir de la lectura del reportaje *Las mil y unas voces del horror sirio*, de C. Reviriego, acerca de la película *Syria self portrait*, de Ossama Mohammed, y del visionado de un fragmento de dicha película, en la que diversos youtubers

de ese país colaboran en su elaboración para la difusión a través del cine de las situaciones que padece la población siria, actualmente en guerra.

### ***-Conducción responsable***

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Reflexión acerca del uso del móvil durante la conducción a partir del cartel *Al volante congela el móvil* de la DGT.
- Reflexión acerca de la importancia del uso del casco a partir del cartel *¡Ponte el casco!* De la DGT.
- Reflexión acerca del consumo de alcohol cuando se conduce a partir del cartel *La carretera te pide SIN* de la DGT.

### ***-Desarrollo sostenible y medio ambiente***

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Escribir enunciados a partir de la imagen de una playa llena de desperdicios y basura.
- Actividades gramaticales a partir del cartel *5 de junio, día mundial del medio ambiente*.
- Lectura y valoración del breve ensayo extraído del libro *Vivir mejor en un planeta mejor*, de José Luis Gallego, sobre la conveniencia del transporte ferroviario frente a otros tipos de transporte más contaminantes.

### ***-Vida activa y saludable***

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Reflexión acerca de seguir una dieta saludable y comer más fruta a partir de un cartel.
- Reflexión acerca de la conveniencia de comer productos naturales a partir de un cartel.

### ***-Situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC***

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Lectura y valoración de un breve ensayo sobre robots extraído del libro *Física de lo imposible*, de Michio Kaku, en el que informa sobre el desarrollo de la inteligencia artificial y su eventual implicación en las emociones humanas.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

- Reflexión sobre la violencia en los videojuegos a partir de actividades competenciales relacionadas con un cartel publicitario sobre un *Curso de programación de videojuegos*.

### ***-Educación cívica y constitucional***

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Lectura de una noticia de *El País* acerca de la aprobación por parte del Congreso de los Diputados de la ley de nacionalidad para los sefardíes en 2015, y reflexión acerca de las

migraciones que el pueblo judío ha realizado a lo largo de la historia por razones de persecución, con el apoyo de un mapa temático.

· Reflexión acerca de la importancia de la convivencia entre culturas a partir de la lectura y valoración del *Romance de Valdovinos*.

## **5.5. Tratamiento de los contenidos transversales en Lengua Castellana y Literatura 4º ESO.**

### ***-Igualdad efectiva entre hombres y mujeres***

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

· Comprensión y valoración de situaciones que impiden la conciliación familiar y la discriminación social de la mujer, a partir de la biografía de Madame Curie.

· Comprensión y valoración de la discriminación escolar de la mujer a partir de las tasas de escolarización entre los años 1860 y 1930.

· Evolución y valoración del rol femenino y la tasa de escolarización de la mujer en el siglo XIX en relación con la situación actual, comparando un texto de Benito Pérez Galdós (*Tristana*) con un fragmento de *Nubosidad variable*, de Carmen Martín Gaité.

· Valoración crítica del rol femenino tradicional a partir de la lectura de un fragmento de *Cien años de soledad*, sobre el personaje de Remedios, la bella (pág. 293).

### ***-Prevención de la violencia de género, racismo o xenofobia***

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

· Reflexión y valoración crítica del mito de don Juan a partir de las relaciones de poder y violencia de género que este personaje ejerce sobre la mujer, entendida como objeto, en las relaciones amorosas.

· Reflexión y crítica sobre algunas expresiones machistas y racistas en un fragmento de *El árbol de la ciencia*, de Baroja.

· Argumentación sobre los efectos negativos u ofensivos que ciertas expresiones lingüísticas pueden tener sobre las personas.

· Reflexión sobre la discriminación a partir de la experiencia sufrida por Rosalía de Castro al ser calificada en su época de «hija ilegítima».

· Reflexión y valoración sobre la discriminación económica y social a partir del comentario de un fragmento de *Historia de una escalera*.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

· Reflexión y rechazo de la violencia de género a partir de un cartel institucional.

· Conocimiento del número de teléfono 016 para comunicar situaciones de violencia de género. Actividades a partir de la campaña contra la violencia machista «Hay salida» y una tabla de datos sobre las diferentes formas de denuncia.

***-Valores inherentes al principio de igualdad de trato y no discriminación por cualquier condición o circunstancia personal o social.***

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

· Reflexión sobre el modelo estándar de belleza que difunde actualmente la publicidad y sus consecuencias negativas en la salud de las jóvenes a partir de la novela *Marianela*, de Benito Pérez Galdós.

· Rechazo de la represión, la incomunicación y la violencia dentro de la familia a partir del estudio guiado y colaborativo de *La casa de Bernarda Alba* de Federico García Lorca

· Reflexión sobre la soledad y la discriminación social que pueden sufrir algunas personas de la tercera edad, a partir de la lectura de un fragmento de *Los besos en el pan*, de Almudena Grandes.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

· Comprensión y valoración de un gráfico de barras sobre la influencia de la formación académica en el empleo y la discriminación laboral que sufren las mujeres.

**-Desarrollo y afianzamiento del espíritu emprendedor, ética empresarial y desarrollo del espíritu crítico.**

**A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita**

· Comprensión y valoración de textos expositivos relacionados con retos personales, seguridad en uno mismo y actitudes emprendedoras en ámbitos deportivos y culturales: *El salto de Baumgartner* y *La elaboración del diccionario ideológico por María Moliner*.

· Elaboración de un *curriculum vitae* con el fin de obtener un empleo.

· Reflexión crítica sobre el compromiso del individuo ante los problemas sociales a partir de un fragmento de Miguel de Unamuno sobre la *Vida de don Quijote y Sancho*.

· Ética empresarial. Argumentación sobre la discriminación laboral, sanitaria y pago de pensiones a los trabajadores contratados en la economía sumergida.

· Ética empresarial. Reflexión y crítica sobre la explotación laboral infantil en las minas de coltán. Propuesta de actuación del alumno para paliar esta situación, en su condición de consumidor de móviles, algunos de cuyos componentes incorporan el coltán.

· Elaboración de una reclamación escrita con carácter formal sobre alimentos en mal estado.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

- Comprensión y resolución de problemas relacionados con los convenios colectivos y el IPC a partir de una tabla de datos.
- Actividades relacionadas con el desarrollo y la promoción de la agricultura ecológica en España entre los jóvenes a partir de un gráfico de barras sobre el desarrollo de la agricultura ecológica en nuestro país en los últimos años.
- Programación y realización de actividades profesionales propias de un guía turístico utilizando las TIC.

***-Prevención del terrorismo y apoyo a las víctimas***

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Comprensión y valoración de un fragmento de la sentencia judicial sobre el 11-M y de un texto literario de Fernando Aramburu, titulado *No volvió*, sobre el terrorismo etarra.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

- Comprensión y valoración de un vídeo sobre los atentados terroristas del 11-S en Nueva York.
- Comprensión y valoración de los organismos oficiales de apoyo a las víctimas del terrorismo y de las diferentes formas de comunicación periodística que abordan esta lacra social: periodismo escrito, gráfico y cartel anunciador.

***-Desarrollo sostenible y medio ambiente***

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Protección de los ecosistemas a partir de la comprensión y valoración de la carta de Noah Sealth al presidente de EE. UU. *La tierra no pertenece al hombre*.
- Reflexión y valoración de las consecuencias para nuestro planeta de la proliferación de basura espacial a partir de un reportaje de la revista *Muy interesante*.
- Valoración sobre la importancia del reciclaje y la vida rural a partir de un fragmento de *La busca*, de Baroja.

B. Comunicación audiovisual. Tecnología de la Información y la Comunicación:

- Comprensión y valoración de un vídeo sobre la deforestación en la isla de Haití a causa del consumo de carbón vegetal.
- Comprensión y valoración del fenómeno de la deforestación masiva en el mundo a partir del análisis de tres casos concretos: la selva amazónica, Borneo y el cultivo de la palma de aceite, y el cultivo del eucalipto.

***-Valores que sustentan la paz, la justicia y la libertad y el respeto a los derechos humanos***

A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Defensa de la paz, la agricultura y el desarrollo económico frente a la guerra, a partir de un texto de Benito Jerónimo Feijoo.
- Reflexión y condena del holocausto relacionándolo con el contexto histórico europeo de preguerra y su influencia en la literatura.
- Valoración crítica de la guerra a partir de un fragmento de *Pic-Nic*, de Fernando Arrabal, obra de teatro del absurdo.

#### B. Comunicación audiovisual:

- Reflexión y condena del antisemitismo de Hitler a partir de la visualización de dos vídeos (noticia y reportaje) sobre la figura de Ana Frank.
- Conocimiento y reflexión acerca de la situación política e histórica de Cisjordania a partir de la visualización de un vídeo-reportaje.

#### **-Vida activa y saludable**

##### A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Comprensión y valoración del concepto de *dieta mediterránea* mediante la planificación y elaboración de una argumentación.
- Argumentación sobre los efectos perniciosos para la salud de los niños de la llamada «comida rápida».
- Elaboración de una argumentación utilizando los conectores adecuados sobre los buenos hábitos en la alimentación.
- Elaboración de una reclamación escrita con carácter formal sobre alimentos en mal estado.

##### B. Comunicación audiovisual:

- Comprensión y valoración del concepto de *dieta mediterránea* a partir de un cartel institucional.
- Reflexión acerca de los beneficios de vivir con una mascota a partir de la visualización de un vídeo sobre la argumentación deductiva.

#### **-Conducción responsable**

##### A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Comprensión y concienciación de los riesgos que conlleva la conducción entre los jóvenes y su penalización económica en las pólizas de seguro.

##### B. Comunicación audiovisual:

- Comprensión y valoración de los riesgos que conlleva el uso del móvil al volante.

#### **-Situación de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las TIC**

##### A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Comprensión y valoración del reportaje periodístico «*Enganchados al móvil*» con el objeto de prevenir la adicción patológica de la hiperconectividad entre los adolescentes, así como actividades conducentes a erradicar el ciberacoso en los centros educativos.

- Elaboración de una argumentación sobre el control que pueden tener los padres sobre el tiempo que sus hijos menores emplean el teléfono móvil.

#### B. Comunicación audiovisual:

- Reflexión a partir de un vídeo sobre la argumentación subjetiva acerca de la adicción a la tecnología a partir de un debate televisivo.

#### ***-Prevención y resolución pacífica de conflictos***

##### A. Comunicación audiovisual:

- Valoración de la importancia de la confianza y la comunicación en la pareja a partir de la visualización de un fragmento de una serie de televisión.

- Comprensión y valoración del vídeo-reportaje titulado *Tutoría entre iguales*, para prevenir situaciones de violencia y acoso escolar.

#### ***-Educación cívica y constitucional***

##### A. Comprensión lectora. Expresión oral y escrita:

- Reflexión sobre la organización territorial del estado a partir de un texto de *Cartas marruecas*, de José Cadalso, relacionándolo con la Constitución de 1978.

- Comparación de la Constitución de 1812 (*La Pepa*) con la de 1978, a partir de sus respectivos contextos históricos.

- Comprensión y valoración de los buenos modales en las relaciones sociales a partir del artículo *de El castellano viejo*, de Mariano José de Larra (pág. 205).

- Conocimiento y valoración de los sistemas constitucionales durante los siglos XIX y XX, relacionándolos con los periodos literarios.

- Conocimiento y valoración de los diferentes regímenes políticos en relación con la literatura: república, dictadura y monarquía constitucional.

- Reflexión sobre la idea de España de Miguel de Unamuno y José Ortega y Gasset a partir de textos significativos.

## **6. METODOLOGÍA.**

### **6.1. Orientaciones metodológicas para la materia de Lengua Castellana y Literatura.**

Para la elaboración de este apartado se ha tenido en cuenta la referencia al **artículo 7 del Capítulo II del Decreto 11/2016 de 14 de junio** por el que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.

Así pues, tomamos de referencia estas recomendaciones de metodología didáctica:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias y ámbitos de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.

2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.

4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y los procesos de aprendizaje autónomo, y promover hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.

5. Las programaciones didácticas de las distintas materias de la Educación Secundaria Obligatoria incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.

7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.

8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.

9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la

motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.

10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

## **6.2. Estrategias metodológicas para la materia de Lengua Castellana y Literatura.**

Tomamos como referencia la **Orden de 14 de julio de 2016** por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía y en concreto las estrategias metodológicas para la materia de Lengua Castellana y Literatura.

El proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura requiere metodologías activas que pongan énfasis en la contextualización de la enseñanza y en la integración de diferentes contenidos para generar aprendizajes consistentes que faciliten la transferencia de los saberes adquiridos a otros contextos.

El objetivo último de esta materia es crear ciudadanos y ciudadanas conscientes e interesados en el desarrollo de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos de su vida.

Debemos adoptar un enfoque comunicativo para el desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística, eje vertebrador de nuestra materia, generando entornos motivadores para fomentar en el alumnado la voluntad de comunicarse y lograr la funcionalidad del aprendizaje. Debemos promover situaciones comunicativas para propiciar la interrelación de las diferentes habilidades lingüísticas propiciando espacios de comunicación dentro y fuera del aula. Las competencias clave reclaman trascender las materias y no encerrarnos en ellas. En este sentido, debe abordarse el desarrollo de las destrezas comunicativas básicas facilitando aprendizajes integrales mediante prácticas cooperativas o individuales que incorporen los distintos bloques de contenidos, la relación con otras áreas del currículo y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.

El trabajo por tareas y proyectos resulta muy adecuado para el desarrollo de la competencia lingüística. El profesor debe actuar como guía y establecer y explicar los

conceptos básicos necesarios, diseñará actividades de forma secuencial que partan del nivel competencial inicial de los alumnos y alumnas y tengan en cuenta la atención a la diversidad.

Partiremos del texto, unidad máxima de comunicación, para llegar al texto, oral y escrito. Nuestra asignatura ha de basarse en la lectura, análisis, comprensión y producción de textos orales y escritos; producciones propias y ajenas. La reflexión lingüística debe formar parte de la práctica diaria para progresar en la competencia lingüística del alumnado.

El desarrollo de la competencia en **comunicación oral** del alumnado debe ser potenciada en nuestras programaciones y establecer estrategias metodológicas adecuadas que progresivamente ayuden al alumnado a saber debatir, exponer, describir, narrar, preguntar y dialogar. Tradicionalmente el sistema educativo ha pecado de una presencia excesiva del texto escrito en detrimento del texto oral, por tanto, se hacen necesarias prácticas docentes que se propongan un trabajo sistemático con la lengua oral.

Exposiciones, debates, memorización y dramatización de textos literarios, elaboración de programas de radio, creación de videolecciones, juegos dramáticos o de improvisación serían actividades interesantes para el desarrollo de la oralidad.

En el **bloque de Comunicación escrita**, se propondrán tareas que supongan la escritura de textos propios de los ámbitos personal, académico y social y textos literarios. Partiríamos de textos sencillos del ámbito de la vida cotidiana, para ir progresivamente abordando la redacción de textos más complejos. El uso del portafolio es un instrumento interesante para las tareas de escritura puesto que favorece la autoevaluación, clarifica los objetivos de aprendizaje y fomenta el trabajo cooperativo.

En cuanto a **la lectura**, vía principal de acceso a los aprendizajes, es fundamental trazar estrategias que favorezcan el desarrollo de la comprensión lectora: la síntesis, el esquema, el resumen, la lectura predictiva o anticipativa, la comprensión poslectura o el cloze.

El **bloque Conocimiento de la lengua** tiene como finalidad en esta etapa resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la revisión progresivamente autónoma de los textos. Se fomentará el dominio básico de la Gramática para la explicación de los diversos usos de la lengua.

El **bloque Educación literaria** se estudiará de una manera activa a través de la lectura y la creación. Es fundamental establecer una adecuada selección de lecturas que fomenten el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes.

Desde la administración educativa andaluza, se ofertarán anualmente programas educativos que aborden la educación literaria y la enseñanza-aprendizaje la lengua desde una

perspectiva comunicativa y competencial: programas de creatividad literaria, de comunicación, de lectura, programas que involucren a las familias en el Proyecto lector, etc.

### **6.3. Actividades.**

Tal y como se deduce de los planteamientos metodológicos expuestos y del tratamiento que deben tener las competencias clave, y como parte fundamental del mismo, a la explicación y desarrollo de los distintos contenidos de cada uno de los bloques de cada Unidad Didáctica le seguirá la realización de diversas actividades de comprobación de conocimientos. Dichas actividades podrán ser las ofrecidas por el libro de texto, que los alumnos pueden realizar en clase o en casa, y también todas aquellas propuestas por el profesor que pueden ser de naturaleza y de origen diverso, tal y como explicaremos más adelante. Cada objetivo teórico se relaciona con un contenido y éste con una actividad que pretende reforzar el proceso de enseñanza aprendizaje y mostrar al alumnado su nivel de consecución.

Como no podía ser de otra forma dado el preeminente carácter instrumental de esta materia, las actividades constituyen el eje a partir del cual se desarrollan los contenidos, lo que da idea del enfoque eminentemente práctico y activo con el que se plantea su enseñanza. Ello contribuye decisivamente a favorecer y organizar los intercambios lingüísticos en el aula, así como a utilizar también las producciones de los propios alumnos como materiales lingüísticos para el análisis. En buena medida, estas actividades se basan en el análisis y comentario guiado de textos, adaptados a la edad de los alumnos, motivadores y no muy extensos, como también en su elaboración y en su transmisión oral. Asimismo, se ha incluido, junto a los de tipo literario, una amplia variedad de fragmentos periodísticos, publicitarios, etc., con el fin de que se pueda incluir en el aula un tratamiento adecuado de los medios de comunicación social, uno de los instrumentos a partir de los cuales el alumno conoce la realidad social y se relaciona con ella. La lectura oral y silenciosa (de textos narrativos, dialogados y expositivos, sobre todo), la creación de textos y su resumen son, también, importantes recursos para mejorar tanto la capacidad de comprensión como de expresión del alumno. Igualmente, la lectura comprensiva y guiada cumple la misma función, básica en estas edades para favorecer el placer por la lectura y para generar hábitos lectores.

En cualquier caso, la profundización que puede lograrse en cada una de estas actividades estará en función de los conocimientos previos que se hayan detectado en los alumnos mediante las actividades o preguntas de diagnóstico inicial, y que parten de aspectos muy generales pero imprescindibles para regular la profundización que debe marcar el proceso de aprendizaje del alumno y para establecer estrategias de enseñanza. Al inicio del curso, y

para comprobar el punto de partida del alumno, se realizará una evaluación previa, de la misma forma que habrá una final que permita valorar integralmente la consecución de los objetivos generales de curso (y de las competencias básicas). Igualmente, la habrá en otros momentos del curso (unidad a unidad o cuando el docente lo requiera).

Además de las actividades de desarrollo de los contenidos y de comprobación de los conocimientos, unas de vital importancia en esta materia son las de carácter procedimental o de destrezas, manifestadas en el desarrollo de los contenidos de cada Unidad Didáctica, como por ejemplo la comprensión lectora y análisis de textos, ejercicios previos a los propios comentarios, el acercamiento a las técnicas de trabajo de diferente carácter (elaboración de fichas, léxico, esquemas, resúmenes, mapas conceptuales), expresión oral y escrita... en definitiva, todo lo que se va a convertir en instrumentos básicos para que los alumnos logren algunos de los objetivos y competencias básicas de esta etapa educativa y de esta materia.

En un proceso de enseñanza-aprendizaje basado en la identificación de las necesidades del alumnado (el dominio del lenguaje es un factor decisivo en el desarrollo psicológico), es fundamental ofrecer a cada uno de ellos cuantos recursos educativos sean necesarios para que su formación se ajuste a sus posibilidades, en unos casos porque estas son mayores que las del grupo-clase, en otras porque necesita reajustar su ritmo de aprendizaje. Para atender a la diversidad de niveles de conocimiento y de posibilidades de aprendizaje de los alumnos del grupo -es decir, para adecuar la enseñanza al aprendizaje y para hacer compatibles la comprensión y la diversidad—, se proponen en cada unidad nuevas actividades, diferenciadas entre las de ampliación y las de refuerzo y que por su propio carácter dependen del aprendizaje del alumno para decidir cuáles y en qué momento se van a desarrollar. El trabajo de la ortografía, del léxico, de la gramática, de la comprensión lectora, etc, con nuevos textos y actividades graduados, permite incidir en los contenidos que más lo necesiten en cada caso.

El tipo de actividades que van a realizarse con los grupos va a depender, como ya hemos afirmado anteriormente, de sus necesidades y características, por ello tenemos que volver a plantearnos el hecho de que muchos de nuestros alumnos no dominan el idioma por su origen extranjero. Los alumnos españoles también presentan carencias relacionadas con la sintaxis, la expresión oral y escrita y la comprensión lectora, por lo que todas las actividades van a resultar enriquecedoras.

Presentamos a continuación algunas de las actividades tipo que serán realizadas en clase o en casa con cada uno de los grupos, posteriormente a la presentación teórica de los conceptos o contenidos de cada unidad:

- Actividades que refuercen los objetivos teóricos presentados en clase. Todas las explicaciones teóricas dadas en clase por el profesorado han de ser reforzadas a través de los ejercicios, ya que con su realización el alumnado será consciente del grado de adquisición de estos contenidos teóricos, de sus errores y de sus aciertos, algo fundamental en el proceso de enseñanza-aprendizaje. A una presentación teórica que pretende ser breve, exacta y condensada, le va a seguir siempre una tanda de ejercicios variados y diferentes, desde repetir un modelo presentado a buscar información en diversas fuentes, etc. Los objetivos, contenidos y criterios de evaluación van a estar presentes en este tipo de actividades que serán variadas y que podrán ser las del libro de texto o cualquier otra que el docente considere necesaria.
- Actividades de escritura libre y guiada. A través de la presentación de un tema el alumnado realizará actividades de escritura para así potenciar todos los aspectos del lenguaje estudiados en clase y para ir presentando ante los estudiantes el concepto de tipologías textuales y todo lo que de ello se deriva: forma del escrito, intención, tipo de lenguaje, ordenación del discurso, etc. Otras veces éstos decidirán libremente el tema y la organización de los textos.
- Proyectos de trabajo individuales y en grupo, cuestión ésta que les permite interactuar con los compañeros, aprender a respetar las opiniones ajenas y a poner en juego todas las destrezas lingüísticas y educativas aprendidas. En este sentido, los alumnos realizarán trabajos que versarán de diferentes temas del currículum o de cualquier otro asunto relacionado con los Ejes Transversales o con otros asuntos de nuestra área.
- Actividades sobre lectura realizadas.
- Actividades sobre la expresión y comprensión oral.
- Actividades del Banco de lectura.
- Actividades de nuestro Plan de escritura.

Con este amplio abanico de posibilidades, pretendemos que las actividades cubran las cuatro destrezas que se trabajan en la ESO desde Lengua Castellana y Literatura y que repercuten de forma decisiva en las demás asignaturas.

## **7. PLAN DE FOMENTO A LA LECTURA.**

### **7.1. La lectura como estrategia. La expresión oral y la expresión escrita.**

Las **Instrucciones de 24 de julio de 2013, de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del profesorado, sobre el tratamiento de la lectura para el**

**desarrollo de la Competencia en Comunicación Lingüística** de los centros educativos públicos que imparten Educación Secundaria Obligatoria, establece que *la lectura constituye una actividad clave en la educación por ser uno de los principales instrumentos de aprendizaje cuyo dominio abre las puertas a nuevos conocimientos. Los propósitos de la lectura son muy diversos y están siempre al servicio de las necesidades e intereses del lector. Se lee para obtener información, para aprender, para comunicarse, para disfrutar e interactuar con el texto escrito. Todas estas finalidades de la lectura deberían ser tenidas en cuenta a la hora de trabajar en el aula y deberían desarrollarse estrategias que facilitarán al alumnado su consecución.*

Así pues desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES “Torre Almenara” trabajamos la lectura como el pilar fundamental donde se asientan todos los aprendizajes del alumnado. Es por ello que nuestro Plan de Lectura es uno de los ejes de nuestra acción docente.

Se llevarán a cabo las siguientes actividades:

- Ejercicios realizados a partir de lecturas: la comprensión lectora es uno de los puntos fuertes de nuestra Programación, por lo que siempre realizaremos actividades que refuercen la lectura de fragmentos de textos, literarios y no literarios, en las que los alumnos comenten, reflexionen y trabajen sobre lo que han leído anteriormente. Este tipo de actividades se realizarán constantemente y a lo largo de todo el año académico. Muchas de las lecturas serán las ofrecidas por el libro de texto y otras serán presentadas por cada profesor a su grupo.
- Lectura silenciosa e individual en clase y en casa y lectura en voz alta y en grupo de fragmentos de textos y de obras literarias. Hemos comprobado que nuestros alumnos tienen muchas dificultades lectoras, incluso de pronunciación ya que silabean, no conocen algunos de los fonemas españoles y sus grafías, etc., por lo que nos hemos propuesto que lean constantemente Así pretendemos además incentivar su gusto por la lectura como un ejercicio enriquecedor no sólo académicamente, sino también de forma personal. Desde el Departamento y junto a la Biblioteca del Centro, vamos a presentar una actividad de lectura semanal en clase que, consensuada en el Claustro de profesores, contribuye a implicar al resto de materias: diariamente se leerá los primeros diez minutos en dos de las seis horas de clase, rotándose mensualmente para que así se reparta el tiempo entre todos los profesores del grupo. De esta forma, en octubre se leerá a primera y cuarta hora, en noviembre a segunda y quinta y así sucesivamente. De

esta forma nos aseguramos de que realmente leen, pueden contar con nuestra ayuda en caso de no entender algo y trabajamos los hábitos lectores: estar sentado en silencio, prestar la atención a lo leído, etc.

- La Actividad anterior queda reforzada por un trabajo que se lleva efectuando desde el curso 2013/2014 y que inició el Área Social-Lingüística. Dicho trabajo se ha denominado “Banco de Lecturas” y presenta la siguiente actividad mensual: En el tramo de lectura normal, todos los alumnos de un mismo nivel trabajarán un texto previamente seleccionado así como unas preguntas de comprensión que serán corregidas por el docente que imparta la clase en ese momento. De esta forma hacemos un nuevo esfuerzo por intentar favorecer la capacidad y el gusto por la lectura.

En cuanto a la **expresión oral**, ha de ir encaminada a determinar la capacidad para expresarse de forma clara, concisa y ordenada, según la situación comunicativa, usando el léxico, la entonación, pronunciación y registro adecuados, junto a la capacidad para comunicar oralmente hechos y vivencias con una estructura que asegure un sentido global a lo comunicado. De especial interés será comprobar la generación de ideas y opiniones y las destrezas imprescindibles para defenderlas con la autoexigencia de hablar bien. Se tendrá igualmente en cuenta el respeto por la utilización de un lenguaje no discriminatorio y el uso natural del habla andaluza, en cualquiera de sus manifestaciones. Es por ello que se llevarán a cabo exposiciones orales y realización de pruebas orales así como ejercicios basados en la comunicación oral. Los alumnos tendrán que participar de forma activa y diaria en las clases a través del intercambio oral de información, algo fundamental para todo tipo de estudiantes pero más aún para el alumnado del IES Torre de Almenara. Además, serán presentados a los alumnos ejercicios orales en los que tienen que representar “roles” y “situaciones”, basándonos en la idea del “role play” tan típica de la didáctica de lenguas extranjeras. Muestra fundamental de la apuesta que el Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES Torre Almenara ha hecho con respecto a la “expresión oral” es todo el trabajo realizado a partir del curso 15-16 en el Taller de Debate y Documentación, en el que se anima a los estudiantes al pensamiento crítico y a la verbalización correcta del mismo, al tiempo que se analizan respetuosamente ideas contrarias.

Para la **expresión escrita**, los miembros del departamento elaboraron durante el curso 2015/2016 un “Plan de escritura” en el que se recogen los diferentes textos que el alumnado tiene que ir elaborando por trimestres y niveles y que se pone en marcha en el presente curso. El alumnado tendrá que elaborar diferentes producciones escritas tomando como modelos

diferentes tipos de texto, tanto de carácter literario como periodístico, divulgativos, científicos, de la vida cotidiana... todos ellos adecuados a la edad del alumnado.

Plan de Escritura del Departamento de Lengua Castellana y Literatura del IES Torre Almenara:

	1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO
1º Trimestre	-Nota de aviso formal e informal -La carta personal. El correo electrónico formal.	-La instancia. -El prospecto.	-Formularios. -La columna de opinión.	-Cartas de amor al estilo de Werther. -La argumentación.
2º Trimestre	-Recetas de cocina. -La entrevista.	-La encuesta. -El cartel publicitario.	-La crítica. -El reglamento.	-La noticia. -El currículum vitae.
3º Trimestre	-El texto expositivo. -La noticia.	-El poema y la canción. -El diario.	-La descripción literaria/La descripción científica. -Entradas en un blog y en foros.	-La carta de presentación. -Carta al director.

## 7.2. Lecturas obligatorias y recomendadas.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura opina que es fundamental que el alumnado de todos los niveles y etapas educativas lean, no sólo como parte fundamental del currículum de la materia, sino como instrumento necesario para la comprensión del resto de áreas (recordemos el carácter instrumental de la materia) y como herramienta cotidiana que ayudará a los estudiantes a ser parte activa y responsable de la sociedad en la que viven.

En este sentido, pretendemos trabajar la comprensión lectora, que en algunos casos es baja, deficitaria y provoca que los estudiantes, no entiendan lo que lean.

Por ello, **leerán de forma obligatoria tres libros al año, uno por trimestre.**

Se realizarán una serie de **actividades de evaluación** para cerciorarnos de que los alumnos han entendido lo que han leído y, si es posible, han disfrutado con la lectura. Estos ejercicios de evaluación podrán ser pruebas escritas, trabajos individuales, en grupo, exposiciones orales, realización de murales, etc.

Las obras obligatorias y recomendadas para todo el año académico son las siguientes:

- Obligatorias de 1º de ESO

- *Manzanas rojas, Luis Matilla, Ed. Anaya*

- *Un hilo me liga a vos*, Beatriz Giménez de Ory, Ed. SM
- Voluntarias de 1º de ESO
  - *Un cocodrilo bajo la cama*, Mariasun Landa, Ed. SM
  - *Konrad o el niño que salió de una lata de conservas*, Christine Nöstlinger, Ed. Alfaguara
  - *Fábulas de Esopo*, Ed. Vicens-Vives
  - *Insu-Pu: La isla de los niños perdidos*. Mira Lobe, Ed. SM
  - *Segismundo y compañía*, Fernando Lalana, Ed. Everest
  - *La música del viento*, Jordi Sierra i Fabra, Ed. Planeta
  - *Abdel*, Enrique Páez, Ed. El barco de vapor
- Obligatorias de 2º de ESO
  - *El valle de los lobos*, Laura García Gallego, Ed. SM
  - *¿Quién cuenta las estrellas?*, Lois Lowry, Ed. Planeta
  - *El mar*, Patricia Rojo, Ed. SM.
  - *Abdel*, Ed. SM. Enrique Páez.
- Voluntarias de 2º de ESO
  - Tetralogía completa de *El Valle de los lobos*, Laura García Gallego, Ed. SM
  - *El curso en que me enamoré de ti*, Blanca Álvarez, Ed. Planeta
  - *El señor del cero*, M<sup>a</sup> Isabel Molina, Ed. Alfaguara
  - *La estrategia del parásito*, César Mallorquí (Lectura procedente del préstamo interbibliotecario).
  - *Poetas del 50* (Antología), AAVV, Ed. Consejería de Educación
  - *Así hablan las poetas andaluzas 1 y 2* (Antología), Ed. Consejería de Educación

- *Cuatro corazones con freno y marcha atrás*, E. Jardiel Poncela, Ed. Vicens-Vives
- Obligatorias de 3º de ESO
  - *La piel de la memoria*, Jordi Sierra y Fabra, Ed. Edelvives
  - *La reina negra*, Llanos Campos Martínez, Ed. SM.
  - *El enigma del scriptorium*, Pedro Ruíz, Ed. SM.
  - *Un monstruo viene a verme*, Patrick Ness, Ed. Nube de tinta,
  - Voluntarias de 3º de ESO
    - *El Lazarillo de Tormes*, Anónimo, Clásicos Adaptados Ed. Vicens-Vives
    - *La Celestina*, Fernando de Rojas, Clásicos Adaptados, Ed. Vicens-Vives
    - *El Conde Lucanor*, Don Juan Manuel, Clásicos Adaptados, Ed. Vicens-Vives
    - *El Quijote*, Miguel de Cervantes, Clásicos Adaptados, Ed. Vicens- Vives
    - *Cuentos de la Alhambra*, Washington Irving, Ed. Consejería de Educación (Edición bilingüe)
    - *Cruzada en Jeans*, Thea Beckman, Ed. Gran Angular
    - *Falso Movimiento*, Alejandro Gándara, Ed. SM
    - *Yo conocí a Muelle*, Jorge G. Soto, Ed. SM
    - *Nueve lirás de hiedra y un secreto. Antología poética*, Adaptación de Emilia Navarro Ramírez y Alfredo Reina León, Ed. Bambú.
    - *Poetas del 50* (Antología), AAVV, Ed. Consejería de Educación
    - *Así hablan las poetas andaluzas 1 y 2* (Antología), Ed. Consejería de Educación
- Obligatorias de 4º de ESO
  - *La casa de Bernarda Alba*, F. García Lorca, (editoriales varias)
  - *Destronadas*, Patricia Lorenzo, Ed. SM

- *Leyendas*, Gustavo Adolfo Bécquer. Ed. SM
- *El festín de la muerte*. Jesús Díez de Palma. Ed. SM.
- Voluntarias de 4º de ESO
  - *Crónica de una muerte anunciada*, Gabriel García Márquez (editoriales varias)
  - *Los espejos venecianos*, Joan Manuel Gisbert, ed. Edelvives
  - *Historia de una escalera*, Antonio Buero Vallejo, ed. Vicens-Vives
  - *El señor Ibrahim y las flores del Corán*, Eric-Emmanuel Schmitt, (editoriales varias)
  - *El festín de la muerte*, Jesús Díez de Palma, Ed. SM

Este curso escolar con motivo de la actual situación sanitaria producida por la Covid 19 se han aumentado el número de títulos para evitar así la rotación y la manipulación de los libros.

Los títulos de las “Lecturas Voluntarias” son susceptibles de irse ampliando según las características y los intereses del alumnado de cada grupo. Las lecturas voluntarias realizadas por el alumnado tendrán un valor de entre 0,5 a 1 punto más sobre la nota final, una vez se haya comprobado que estas han sido efectivamente realizadas y convenientemente comprendidas.

Para el desarrollo de la Competencia Lingüística y del desarrollo de nuestro Plan de Lectura, la biblioteca del centro es una herramienta fundamental ya que algunos de los libros que no se encuentran en el Departamento sí lo están allí, a disposición de toda la comunidad educativa.

### **8.- MATERIALES Y RECURSOS.**

El material usado por el profesorado en su labor diaria estaría formado por los libros de texto de la editorial SM, por los cuadernillos complementarios que acompañan y completan dichos libros, por las lecturas recomendadas, diccionarios y por todos aquellos libros de consulta que de una forma u otra se utilizan en clase, así como el material multimedia. El profesorado será el que lleve al aula los libros necesarios y/o el material multimedia, también acudirá con el grupo clase a la biblioteca, sala de audiovisuales, sala de informática o hará uso de los carros de portátiles de cada planta.

La pizarra digital será una herramienta básica y principal en nuestra labor docente, ya que a través de ella se accede a todo un mundo interactivo de conocimiento. En este curso académico todas las aulas que utilizamos el profesorado de la materia de Lengua Castellana y Literatura tienen pizarra digital.

El IES *Torre Almenara* al ser Centro TIC, contar con unos medios atractivos y motivadores para el alumnado que son los ordenadores, con un constante acceso a la Red en busca de información, lo que permite la participación continua del alumnado en busca de materiales y datos. La perspectiva instrumental desde la cual se pretende promover el dominio de la lengua oral y escrita como base del aprendizaje, halla un complemento extraordinario en el uso y la realización de actividades con programas informáticos.

Cuenta asimismo el centro con una dotación de libros electrónicos que usaremos para nuestras lecturas recomendadas.

Se ofrece a continuación una serie de direcciones de páginas web que serán usadas en clase con el alumnado para consultar información, ser utilizadas como ejercicios de refuerzo educativo o de ampliación, o como una forma más lúdica y diferente de alcanzar los objetivos propuestos a lo largo de la presente Programación.

- Averroes es la red telemática educativa de Andalucía que promueve el uso de Internet como herramienta educativa, de información y comunicación en los distintos centros educativos. Es especialmente útil para encontrar recursos educativos y materiales en soporte digital para su utilización en la red. Contiene enlaces a interesantes e innovadores blogs sobre flamenco, desarrollo de diferentes estrategias de aprendizaje, sobre bibliotecas escolares y sobre el aprendizaje basado en proyectos, entre otros. También podemos acceder desde Averroes a diferentes portales y webs bastante útiles para nuestras clases.

- Flamencoeduca, que es un portal educativo con multitud de recursos y materiales.
- Portal de Lectura y Bibliotecas.
- Otras webs que nos pueden suponer una gran ayuda en el aula:

[www.rae.es](http://www.rae.es)

[www.librosvivos.net](http://www.librosvivos.net)

[www.ecasals.net](http://www.ecasals.net)

[www.vicensvives.net](http://www.vicensvives.net)

[www.aplicaciones.info/ortogra/ortogra.htm](http://www.aplicaciones.info/ortogra/ortogra.htm)

[www.smconecta2.com/](http://www.smconecta2.com/)

<http://clic.xtec.cat/es/index.htm>

[www.literaturasm.com](http://www.literaturasm.com)  
[www.wikipedia.org](http://www.wikipedia.org)  
[www.wikisaber.es](http://www.wikisaber.es)  
[/www.sol-e.com/](http://www.sol-e.com/)  
[www.cvc.cervantes.es](http://www.cvc.cervantes.es)  
[www.los-poetas.com](http://www.los-poetas.com)  
[www.poemas-del-alma.com](http://www.poemas-del-alma.com)  
[www.poesi.as.htm](http://www.poesi.as.htm)  
[www.palabravirtual.com](http://www.palabravirtual.com)  
[www.poetasandaluces.com](http://www.poetasandaluces.com)  
[www.google.es](http://www.google.es)  
[www.elpais.com](http://www.elpais.com)  
[www.cervantesvirtual.com](http://www.cervantesvirtual.com)  
[www.elcastellano.org](http://www.elcastellano.org)  
[www.juntadeandalucia.es/cultura/opencms/export/bibliotecas/bibmalaga/](http://www.juntadeandalucia.es/cultura/opencms/export/bibliotecas/bibmalaga/)  
[www.memo.com.co](http://www.memo.com.co)  
[www.youtube.es](http://www.youtube.es)  
[www.books.google.es](http://www.books.google.es)  
[www.ciudadseva.com](http://www.ciudadseva.com)  
[www.rae.es](http://www.rae.es)  
[www.wordreference.es](http://www.wordreference.es)

### **9. PROGRAMA DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.**

Los Programas de atención a la diversidad se encuentran regulados en cada una de las Órdenes de 15 de Enero de 2021 referidas a las diferentes etapas educativas, considerándose medidas específicas de atención a la diversidad *“todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario”*.

Por tanto, los programas de refuerzo del aprendizaje se podrán proponer como medida individualizada en la evaluación psicopedagógica del alumnado neae.

Los programas de atención a la diversidad, tanto los de refuerzo del aprendizaje como los de profundización:

- Son medidas de atención a la diversidad para la atención a la diversidad para la atención individualizada del alumnado o alumna y no podrán implementarse de manera general para un grupo-clase.

- Suponen una modificación del currículo a excepción de los objetivos y de los criterios de evaluación.
- Deberán desarrollarse en el horario lectivo correspondiente a las distintas asignaturas, preferentemente dentro del aula.
- Podrán tener tanto un carácter permanente como puntual.
- Requerirán de información periódica a las familias acerca de su desarrollo.
- Precisarán de un seguimiento por parte del profesorado en coordinación con el tutor o tutora del grupo y con el resto del equipo docente, y en su caso, con el equipo o departamento de orientación.

El alumnado destinatario de dichos programas es el siguiente:

Programas de refuerzo del aprendizaje	Programas de profundización
-Alumnado que no haya promocionado de curso. -Alumnado que, aun promocionando de curso, no supere algunas de las áreas/materias del curso anterior. -Alumnado que a juicio de la persona que ejerza la tutoría, el equipo de orientación educativa y/o equipo docente presente dificultades en el aprendizaje que justifique su inclusión. -Alumnado que presente dificultades de aprendizaje en la adquisición de la competencia en comunicación lingüística. -Programa de refuerzo de materias generales de bloque de asignaturas troncales en primer curso de Educación Secundaria Obligatoria. -Programas de refuerzo de materias generales del bloque de asignaturas troncales en cuarto curso de Educación Secundaria Obligatoria.	-Alumnado neae por altas capacidades intelectuales que requiera de evaluación psicopedagógica previa. -Alumnado altamente motivado para el aprendizaje y que no presenta neae.

### 9.1 Adaptaciones No Significativas.

La atención a la diversidad se va a plantear de diversa forma y teniendo en cuenta las necesidades reales del alumnado. La profesora de Apoyo, la profesora del aula de ATAL y los componentes del departamento de Lengua Castellana y Literatura trabajan de forma conjunta y colaborativa para la consecución de los objetivos y contenidos propuestos para cada alumna y alumno según sus características. Así, encontraremos alumnado que necesita un simple refuerzo educativo para adecuar el ritmo del currículum a sus características, otros que tienen necesidades educativas especiales y que trabajarán con un material adaptado a esas necesidades, e incluso alumnado que no conoce el idioma o que presenta una muy baja competencia lingüística, que serán los que asistan al aula de ATAL. Con este alumnado se trabajará fundamentalmente la base del español para que en el futuro consigan seguir las clases con la mayor normalidad posible.

Cuando este alumnado está en clase de *Lengua Castellana y Literatura*, trabajará según las necesidades individuales detectadas: algunos continuarán el ritmo de la clase con la mayor normalidad posible, mientras que otros trabajarán en exclusiva con fichas y material adaptado a sus necesidades educativas especiales, y aquellos que no dominan el idioma usarán un sistema de fichas y de material que aumente su competencia lingüística y comunicativa en español. El nivel de español, el tipo de fichas y material que trabajan en clase, será coordinado por los profesores de *Lengua Castellana y Literatura* y el profesor del aula de ATAL. Si los horarios lo permiten y así se considera apropiado, habrá inclusión de PT y de ATAL en alguna clase grupo de Lengua Castellana y Literatura, como lleva siendo costumbre desde cursos atrás.

La atención a la diversidad también se ocupa de aquel alumnado que, sin presentar unas necesidades educativas especiales, tiene un ritmo de aprendizaje más lento o en el que sea necesaria la repetición y el trabajo de ciertos conceptos. Para ellos se presentará una serie de actividades de refuerzo propuestas por el docente y donde se incluyen las presentadas en el libro de texto, en el material de apoyo y/o en cualquier otro soporte que resulte efectivo. La heterogeneidad del alumnado se muestra también en aquellos estudiantes que, a diferencia de los anteriores, no presentan ninguna dificultad en alcanzar objetivos y contenidos, muy al contrario, su ritmo de aprendizaje es elevado y eficaz. Para ellos van a ser presentadas una serie de actividades de ampliación que cimienten lo ya aprendido y muestren todas las posibilidades futuras en el continuo proceso de enseñanza-aprendizaje.

La evaluación de este alumnado va a estar determinada por la atención a la diversidad con la que hemos trabajado. Con ella, con la adaptación a la diversidad de ritmos y tipos de aprendizaje, se pretende trabajar y potenciar al máximo las capacidades de cada uno de los alumnas y alumnos del grupo.

Otro modo de atención a la diversidad lo encontramos en el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento. Este año el Departamento de Lengua Castellana y Literatura imparte este programa en 2º ESO, así como en 3º en lengua extranjera.

## **9.2. Plan de recuperación para alumnos con la asignatura suspensa del curso anterior.**

La recuperación de aprendizajes no adquiridos en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura se realizará de la siguiente manera.

El alumnado que tenga suspensa la materia correspondiente a 1º y 2º de ESO deberá realizar una serie de actividades propuestas por el Departamento y aprobar las evaluaciones del curso presente. Dichas actividades de recuperación se concretan en una serie de ejercicios elaborados por los miembros del departamento y su entrega ha de tener orden, limpieza y

realizarse en un cuaderno propio. Además, deberá prestarse especial atención a las faltas de ortografía.

En cuanto al alumnado que tenga suspenso la materia correspondiente a 3º de ESO, deberá realizar una serie de actividades propuestas, y aprobar las evaluaciones del curso presente. En lo que respecta a la educación literaria (Bloque 4), realizará tanto la entrega de las actividades como una prueba escrita para poder superarlo.

Aquellos alumnos y alumnas que no entreguen las tareas o, entregándolas, no aprueben la evaluación del curso presente y, por tanto, no aprueben la asignatura suspenso, tendrán la oportunidad de presentarse a una prueba escrita.

Los exámenes de recuperación de la materia serán organizados y preparados por el Departamento, si bien el profesorado de cada uno de los grupos será el que corrija y decida la superación de la materia. Se realizarán dos pruebas con sus dos correspondientes entregas de tareas, esto último requisito *sine qua non* para la realización del examen. El calendario para la entrega de tareas y los exámenes es el siguiente:

DISPOSICIÓN DE LAS PARTES	FECHA DEL EXAMEN	ENTREGA TAREA
1º PARTE A	Del 24 al 28 de enero	Del 17 al 21 de enero
2º PARTE B	Del 18 al 22 de abril	Del 4 al 8 de abril

Estas fechas serán comunicadas a las familias por los distintos medios de los que dispone el centro y el profesorado en particular: web del centro, Séneca, Google *Classroom*.

Por su parte, la Coordinadora de pendientes, doña Raquel Garrido, se encargará de recordar a los alumnos tanto la entrega de dichas tareas como la fecha del examen, así como cualquier otra información pertinente relativa a la recuperación de la materia.

Para su evaluación, nos basaremos en la relación entre criterios y bloques de contenido reflejada en el apartado 12 de la presente programación, además de tener en cuenta la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumno.

### 9.3. Atención de los alumnos que no promocionan.

El alumnado que no promocioe de curso y aun así haya superado la asignatura, seguirá un seguimiento y una atención específicas. Las pruebas iniciales servirán de marco de referencia para la detección de las carencias en el conocimiento de la materia. El profesorado atenderá a este alumnado con medidas de refuerzo y apoyo durante todo el curso, prestando especial atención a las carencias de los mismos y estableciendo, si así que considera en cada caso, la elaboración de un material individualizado como medida de refuerzo.

### 10. INTERDISCIPLINARIEDAD.

Para el curso académico 2021/2022 el Departamento de Lengua Castellana y Literatura trabajará conjuntamente con otros departamentos los siguientes trabajos monográficos interdisciplinares. Dichos trabajos se agrupan en dos campos: “Unidades Integradas” y “Tareas pertenecientes al currículo integrado de las lenguas”. Así pues, tenemos:

- **UNIDADES INTEGRADAS:**

	<b>1º ESO</b>	<b>2º ESO</b>	<b>3º ESO</b>	<b>4º ESO</b>
<b>1º Trimestre</b>	Water 22-26 noviembre	The surroundings of our school 22-26 noviembre	We are what we eat 25-29 octubre	Industrial Revolution 29 noviembre- 3 diciembre
<b>2º Trimestre</b>	Plants:fruits and vegetables in the supermatket (21-25 marzo)	Women in Science 21-25febrero	World Population. 24 -28 enero	Colonialism/ Imperialism 7-11 marzo
<b>3º Trimestre</b>	Animals/Fables . 25-29 abril	Energy sources 25-29 abril	London Museums 23- 27 mayo	Belle Époque 25-29 abril

- **TAREAS INTEGRADAS:**

Además de estas unidades integradas, las lenguas del centro (Lengua Castellana, Francés e Inglés) llevan a cabo una serie de tareas que se incluyen en el Currículo Integrado de las Lenguas.

	<b>1º ESO</b>	<b>2º ESO</b>	<b>3º ESO</b>	<b>4º ESO</b>
<b>1º Trimestre</b>	Classroom language 27 sep-1 octubre	Travelling round the world 25-29 octubre	La piel de la memoria 22-26 noviembre	Violence against women. Slogans contra el maltrato. 8-12 noviembre
<b>2º Trimestre</b>	Cartelería del instituto 24 -28 enero Recetas 7-11 marzo	San Valentín De la imagen al relato 7-11 febrero	Autor literario Washington Irving. 21-25 marzo	Mujeres creadoras. Outstanding women 21-25 febrero
<b>3º Trimestre</b>	Caligramas 23-27 mayo	Tríptico informativo sobre La Cala de Mijas. 23- 27 mayo	Cine 6-10 junio	I remember-Je me souviens 23- 27 mayo

## **11. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS**

Las actividades extraescolares y complementarias tienen como objetivo ampliar y diversificar la enseñanza de nuestro alumnado, mostrándoles todo aquello que debido a la carencia de tiempo o al tipo de actividad no se puede realizar de forma cotidiana y diaria en el aula.

Estas actividades están planteadas para llevarse a cabo durante el horario lectivo, es decir durante la mañana (las complementarias) o bien una vez finalizado dicho horario, por la tarde (extraescolares) siendo éstas de realización voluntaria.

A continuación, se presentan las actividades que, en principio, el Departamento va a proponer a Jefatura de Estudios y al Consejo Escolar para su aprobación, siempre y cuando la situación sanitaria lo permita:

1º ESO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visita Mijas 3.40 (Medios de comunicación locales: televisión, radio y prensa).</li> </ul>	Temporalización por concretar
2º ESO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia a obra de teatro</li> <li>• Asistencia a debates y actividades orales de distinto tipo.</li> </ul>	Temporalización por concretar
3º ESO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visita a medios de comunicación malagueños/Paseo literario por la ciudad.</li> <li>• Asistencia a debates y actividades orales de distinto tipo.</li> </ul>	Temporalizaciones por concretar
4º ESO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Visita literaria a Granada. Ruta lorquiana.</li> </ul>	Temporalización por concretar

- Día del Libro: Se realizará una serie de actividades en clase como la realización de murales sobre obras y autores representativos de la literatura castellana.
- Concienciación sobre el maltrato y el abandono animal: El galgo. Visionado del documental *Febrero, el miedo de los galgos* en 1º ESO. Charla impartida por la ONG “Galgos en familia” para el alumnado de 4º ESO.
- Visita de autores, poetas y profesionales de los medios de comunicación al IES Torre Almenara. Estas visitas están organizadas para acercar a toda la comunidad educativa la labor de escritores vivos y cercanos. Se pretende que entren en contacto con las alumnas y alumnos, realizando una lectura, una charla y coloquio de sus obras.
- Junto a todo lo anterior, a lo largo del curso podrán irse sumando determinadas actividades que se consideren pedagógicamente útiles para el trabajo con los alumnos y que no aparezcan totalmente explicitadas en estas líneas: rutas de diverso tipo, visitas literarias, asistencia a representaciones o lecturas, conferencias, encuentros, charlas...

## **12. EVALUACIÓN.**

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será **continua, formativa e integradora** tal como queda recogido en el **Real Decreto de 1105/2014**.

Asimismo, se establecerán los oportunos procedimientos para garantizar el derecho de los alumnos y alumnas a una evaluación objetiva y a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad tal como queda recogido en el **Decreto 11/2016 de 14 de junio** para la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de las distintas materias serán los criterios de evaluación y su concreción en los estándares de aprendizaje evaluables, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, y lo que se establezca por Orden de la Consejería competente en materia de educación.

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá ser integradora, debiendo tenerse en cuenta desde todas y cada una de las asignaturas la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada asignatura teniendo en cuenta los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables de cada una de ellas.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.3 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación final de la etapa, se adapten a las necesidades específicas de apoyo educativo del alumnado. Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

La evaluación no es algo que recae en exclusiva en el alumnado, también se evaluará el propio proceso de enseñanza-aprendizaje, su efectividad, su adecuación a la realidad del aula-grupo y la evaluación de nuestra propia labor docente. En este sentido, entendemos desde el Departamento de Lengua Castellana y Literatura que la evaluación es otro de los puntos destacados que afectan a todos los sujetos que intervienen la enseñanza-aprendizaje.

### **12.1. Instrumentos de Evaluación.**

- Cuaderno o libreta del alumnado, donde se pueden observar aspectos formales (la presentación), metodológicos (resúmenes, vocabulario específico), conceptuales (corrección de ideas previas, ampliación de contenidos) y competenciales.
- Pruebas escritas y, en algunos casos, orales del alumnado. Son los controles, exámenes o pruebas que permiten descubrir problemas y deficiencias en el proceso de enseñanza-aprendizaje, así como los distintos ritmos en ese proceso. Se valorarían, de forma especial, la capacidad de razonamiento y las competencias clave alcanzadas mediante la realización de redacciones, ensayos, audiciones y exposiciones.
- Trabajos de investigación individual o grupal, relacionados con alguno de los aspectos teóricos o prácticos trabajados, junto con el uso de las nuevas tecnologías para su elaboración.
- Intervenciones en el conjunto de la clase o en pequeño grupo. De esta forma podremos valorar sus actitudes ante el trabajo en equipo, la tolerancia, las aportaciones razonadas de carácter individual.
- La observación directa de la evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes. Observación diaria del trabajo cotidiano del alumno en clase. Valoración de la expresión oral. La evolución del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, su interés, su motivación hacia la asignatura, etc.

### **12.2. Criterios de Calificación.**

Reconociéndose en la legislación vigente que la evaluación debe tener como elementos principales no los instrumentos sino los criterios de evaluación y sus correspondientes estándares (ya contemplados en la presente Programación en el apartado 3.3), se realizará una ponderación de los distintos criterios de evaluación asignando a los mismos un valor porcentual, y se asociará una escala de valores para calificar los niveles de empeño o los progresos de los alumnas y alumnos, que será establecida por el Departamento en función de los siguientes aspectos:

- Se le concederá más valor a los criterios directamente vinculados con la adquisición y desarrollo de conocimientos relacionados con la competencia en comunicación lingüística así como la cultural en relación con la literatura.
- A los criterios relacionados con la competencia de aprender a aprender se le concederá un menor valor porcentual aunque mayor que el resto, similar al valor que se concederá a los criterios vinculados a las estrategias de lengua oral.

- Se le dará menor valor porcentual a los criterios relacionados con aspectos transversales de las demás competencias, como la digital, sociales y cívica, iniciativa personal, etc...

Se muestra, a continuación, la relación entre los criterios y la ponderación otorgada para cada nivel de la ESO:

1º y 2º de ESO:

<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Agrupamiento de criterios</b>	<b>Ponderación</b>
<b>B2: 3 B4: 1, 2, 3, 5</b>	Criterios relacionados con conocimientos literarios, comprensión y expresión escrita.	20%
<b>B1: 1, 2, 3, 5 B2: 1, 2, B3: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12</b>	Criterios relacionados con conocimientos de la lengua, comprensión y expresión oral y escrita.	30%
<b>B2: 4, 5, 6, 7, 13 B4: 4, 6, 7</b>	Conocimiento de estrategias, aprender a aprender y procesos de escritura.	10%
<b>B4: 4, 6, 7</b>	Criterios relacionados con lecturas y conocimientos literarios.	20%
<b>B1: 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12</b>	Estrategias de lengua oral y participación y observación de lengua oral.	10%
<b>B1: 4, 6, 7 B2: 3, 7</b>	Iniciativa personal, trabajo y técnicas.	10%

**Nota aclaratoria:** Los alumnos deberán realizar al menos una redacción y una audición al trimestre así como, al menos, una exposición por curso. Dicha exposición, para los niveles anteriores, deberá tener una duración individual mínima de 6 minutos y estar evaluada según la rúbrica de nuestra área de conocimientos competente.

3º Y 4º de ESO

<b>Relación de contenidos con criterios</b>	<b>Criterios de evaluación</b>	<b>Ponderación</b>
<b>B2: 3</b> <b>B4: 1, 2, 5, 6</b>	Criterios relacionados con conocimientos literarios, comprensión y expresión escrita.	30%
<b>B1: 1, 2, 3, 5, 9, 10</b> <b>B2: 1, 2</b> <b>B3: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13</b>	Criterios relacionados con conocimientos de la lengua, comprensión y expresión oral y escrita.	30%
<b>B2: 4, 5, 6, 7</b>	Conocimiento de estrategias, aprender a aprender y procesos de escritura.	10%
<b>B4: 4, 6, 7</b> <b>B2: 1, 2</b>	Criterios relacionados con lecturas y conocimientos literarios.	10%
<b>B1: 4, 6, 7, 8, 10</b> <b>B4: 3</b>	Estrategias de lengua oral y participación y observación de lengua oral.	10%
<b>B1: 4, 6, 7</b> <b>B2: 3, 7</b>	Iniciativa personal, trabajo y técnicas.	10%

**Nota aclaratoria:** Los alumnos deberán realizar al menos una redacción y una audición al trimestre así como, al menos, una exposición por curso. Dicha exposición, para los niveles anteriores, deberá tener una duración individual de al menos 10 minutos y estar evaluada según la rúbrica del área.

Para la evaluación positiva de la materia se tendrá que obtener un 5 en la nota global. Al alumnado de 3º y 4º de la ESO se le exigirá un conocimiento mínimo de cada una de los bloques de la asignatura para considerar la materia superada.

Estos porcentajes han sido presentados teniendo en cuenta las características del curso en el que se encuentran las alumnas y alumnos, junto con su desarrollo psicológico y evolutivo.

La ortografía tendrá una gran importancia, puesto que todos los miembros del Departamento de Lengua Castellana y Literatura pensamos que en la adquisición de la Competencia Lingüística es básico el escribir correctamente, sin cometer faltas ortográficas. Creemos que debemos penalizar estas faltas porque si no, el alumnado no les da la importancia que tienen. Así pues, se ha decidido que para 1º y 2º de la ESO restaremos por cada falta

ortográfica, incluidas las tildes, 0.1, hasta un máximo de 2 puntos. Para 3º y 4º de la ESO se restará por cada falta ortográfica, incluidas las tildes 0.1, hasta un máximo de 3 puntos. Cabe destacar que el alumnado ATAL estará exento de dicha sanción ortográfica.

Asimismo, se premiará al alumnado con 0,5 más cuando en sus pruebas escritas y trabajos no cometa ninguna falta ortográfica y bajo las siguientes condiciones:

- Pruebas escritas de contenidos.
- El alumnado debe tener un mínimo de un 4.

Como medida para mejorar la ortografía se trabajará el “Dictado” realizando al menos uno a la semana.

En cuanto a la **expresión** esta debe ser coherente y adecuada al contexto de comunicación, así como estar bien cohesionada. Se debe realizar un buen uso de los signos de puntuación en los textos escritos.

La falta de estos principios básicos en un texto, tanto oral como escrito, supondría la calificación negativa.

Como medida para mejorar la expresión sería la elaboración de redacciones por parte del alumnado, así como de exposiciones orales.

La **presentación** de pruebas escritas, trabajos, cuaderno de clase y cuantos documentos elabore el alumnado deberá ser clara, limpia y ordenada. La ausencia de estos principios (expresión y presentación) restará hasta 1 punto en la calificación. La ilegibilidad de un ejercicio escrito supondrá su calificación negativa.

Junto a todo lo anterior, se valorarán de forma positiva los datos recogidos por los profesores que impartan las materias de Libre Disposición asociadas al Departamento que se relacionen con la materia de Lengua Castellana y Literatura.

### **12.3. Evaluación de la práctica docente.**

Santos Guerra dice que “la autoevaluación es un proceso de autocrítica que genera unos hábitos enriquecedores de reflexión sobre la propia realidad”. Al realizar la evaluación de la práctica docente valoramos el proceso de enseñanza-aprendizaje y además podemos identificar logros y detectar posibles causas de desvíos con el propósito de diseñar estrategias para superar los problemas y afianzar los logros. Con ella pretendemos mejorar la calidad educativa, puesto que no sólo hay que evaluar a los estudiantes sino, fundamentalmente, nuestro rol y tarea como docentes. Aún más, la evaluación debe atravesar todos los niveles e implicar a todos los actores institucionales.

La evaluación de la práctica docente nos sirve:

- Para tomar conciencia de lo que se está haciendo y de los objetivos que se pretenden alcanzar.
- Para realizar las modificaciones correspondientes atendiendo a los desvíos o dificultades que irán apareciendo en el proceso de aprendizaje.
- Para reflexionar sobre los éxitos y los fracasos basándose en la reflexión a la hora de hacer modificaciones en la forma de enseñar.
- Para percibir fielmente y con honestidad la actuación en el aula.

Los criterios que establece el Departamento de Lengua Castellana y Literatura para ello son la revisión de:

- Metodología.
- Si las actividades propuestas son las adecuadas y adaptadas a los diferentes ritmos de aprendizaje.
- Logro de objetivos propuestos.
- Selección de contenidos.
- Conducción de la clase.
  
- Gestión y organización del espacio y el tiempo.
- Manejo de las dificultades de aprendizaje.
- Utilización de recursos y tecnología.
- Seguimiento individual.
- Articulación hogar-familia-escuela.
- Utilización de estrategias para manejar las dificultades y conflictos.
- La comunicación llevada a cabo con el alumnado y las familias.

#### **12.4. Evaluación de la Programación.**

El seguimiento de esta programación se llevará a cabo en las reuniones de Departamento. Se examinarán también los resultados académicos de cada periodo de evaluación y se tratarán de examinar las causas de posibles resultados negativos para realizar propuestas de mejora. Se tomará nota de todos los aspectos mejorables para variar la programación y ajustarla en lo posible durante este curso académico y con vistas a mejorarla en años sucesivos.

### **13. DOCENCIA TELEMÁTICA.**

Dada la situación vivida desde el pasado 13 de marzo del presente año 2020 los docentes hemos tenido que adaptarnos al nuevo escenario sanitario que ha tenido una consecuencia directa en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Por ello, se ha planteado la necesidad de prestar una docencia de tipo telemático en caso de confinamiento, cuarentenas totales y parciales y para la modalidad semipresencial de 3º y 4º ESO.

#### **13.1 Materiales y recursos**

Los materiales empleados en este tipo de docencia telemática son los ya mencionados en el punto 8 de la presente programación. Así como el empleo de *CamScanner* u otra aplicación similar para el escaneado de documentos y tareas. Los alumnos tendrán durante las primeras semanas del curso una formación sobre *Classroom* para conocer y aplicar todas las opciones que ofrece la plataforma en todos los niveles. En todo momento en centro tendrá presente la brecha digital que pueda producirse en los distintos hogares y se tomarán medidas para que el alumnado pueda seguir trabajando, así como se considerará, dado el caso, la adaptación del tiempo de las entregas de las tareas.

El profesorado empleará *Google Meet* para realizar reuniones tanto con alumnos como con el resto del profesorado (claustros, reuniones de equipo educativo, reuniones de área, reuniones de tutores, tutorías etc.). En cuanto a la impartición de clases telemáticas, se recurrirá a la extensión de *Google Chrome* conocida como *Loom*, ya que esta permite la grabación de las clases y es una buena opción a la hora de realizar exámenes orales.

Además, queda propuesta una formación para el profesorado que les permita desarrollar y ampliar la competencia digital y poder sacarle el máximo rendimiento a lo que el servicio de *Google* ofrece y estar a disposición de las necesidades de nuestro alumnado, tanto educativas propias de nuestra materia como aquellas dudas y cuestiones que puedan surgir sobre el funcionamiento de las aplicaciones digitales.

Por su parte, el alumnado utilizará la aplicación *Flipgrid* para las exposiciones orales siendo este además un recurso con el que se desarrolla tanto la competencia digital como la creatividad y la autonomía personal.

Por lo que respecta a las lecturas, se tratará de buscar títulos alternativos que se encuentren *online* y estén exentos de derechos de autor y tratando de ajustarse en todo momento a las necesidades y motivaciones del alumnado para promover la lectura e incentivar el hábito lector.

### 13.2 Horario de docencia *online*.

En relación a los horarios de docencia telemática en caso de confinamiento global, las horas de clase deben establecerse según los criterios aportados por la dirección, es decir:

- Materias de 4h presenciales = 2h/ semana
- Materias 2-3h presenciales = 1 h/ semana
- Materias 1 h presencial = 1h/15 días

Estas clases se realizarán con la aplicación que ofrece *Google Meet*, mediante la cual se controlará la asistencia.

El calendario de las horas de docencia telemática por cursos queda concretado por los miembros del departamento de la siguiente manera:

HRS.	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
1°		LCL 3°C			
2°	LCL 2°D LCL 3°D	LCL 3°B LCL 4°C	LCL 4°A LCL 4°C	LCL 3°B LCL 2°A	LCL 4°B
3°	LCL 2°E LCL 2°C LCL 2°B	LCL 3°D LCL 2°A	LCL 2°B	2° FPB	
4°	OYD 1°E LATÍN 4°B		2° FPB	LCL 2°D	
5°		LCL 2°C	FILOSOFÍA 4°B	LCL 2°E	LCL 3°C
6°	LCL 3°A		LCL 3°A		

### 13.3. Contenidos mínimos.

Se concretan como contenidos de refuerzo aquellos indispensables que hayan sido tratados hasta el momento del posible confinamiento. En el caso de un posible confinamiento, se trabajarán dichos contenidos en cada uno de los cursos.

Por lo que respecta a los contenidos de continuación, será aquellos que, igualmente indispensables, quedaran por impartirse. Estos contenidos serían registrados por parte del profesorado para tenerlos en cuenta en el siguiente curso escolar.

#### **13.4. Criterios de calificación**

Los criterios de calificación quedan resueltos de la misma manera para todos los cursos, siguiendo las pautas establecidas en el apartado 12, donde se justifica la relación entre los criterios y la ponderación proporcionada para cada uno de ellos. En cuanto a los instrumentos de evaluación, se pondrán a disposición del alumnado todos los que la situación exija.

#### **13.5. Criterios comunes de evaluación para la entrega de tareas telemáticas.**

La entrega de tareas tendrá una penalización si no se ajusta al tiempo y a la forma indicados por el docente, pudiéndosele restar hasta un máximo de 2 puntos de la nota (20% seguimiento de la dinámica de la clase). Las tareas han de ser entregadas en el plazo establecido por el profesor. Pasadas 24 horas el profesor publicará la solución, por lo que la tarea no podrá ser evaluada. Posteriormente, para conseguir esa puntuación máxima establecida, el alumno deberá enviar la tarea nuevamente corregida.

En cuanto a la forma, las tareas han de estar hechas a mano y en formato pdf, salvo que el profesor lo exprese de otra manera, con una letra legible y en un soporte fácil y accesible para su entendimiento. No se concreta la aplicación para pasar los documentos a PDF, se sugiere *CamScanner*.

La Jefa del Departamento de Lengua Castellana y Literatura  
en representación de todos sus miembros,

Fdo. Claudia González Silva

## **ANEXO II: TALLER DE ORATORIA Y DEBATE 1º ESO**

*La palabra es lo más bello que se ha creado, es lo más importante de todo lo que tenemos los seres humanos. La palabra es lo que nos salva.*  
(Ana María Matute)

- 1.- Introducción.
- 2.- Objetivos.
- 3.- Contenidos.
- 4.- Metodología.
- 5.- Evaluación.
- 6.- Anexos (Cuerpo argumentativo básico para el trabajo de la materia)

### **1.INTRODUCCIÓN.**

Teniendo en cuenta la legislación vigente que recoge los principios fundamentales de las horas designadas como de *libre disposición* en los centros educativos de la comunidad andaluza, el IES Torre Almenara considera fundamental dedicar parte de su oferta educativa al debate y a la oratoria, elementos estos que entroncan poderosamente con el Proyecto Lingüístico que se viene desarrollando en todas las materias de nuestro Centro desde los últimos años.

Si bien la oratoria general ha ido devaluándose en los planes de estudio de los países mediterráneos en épocas recientes, la capacidad de expresar ideas complejas mediante palabras, el hecho de poder transmitir conocimientos de forma amena y didáctica (el *DOCERE ET DELECTARE* horaciano), así como el arte de poder convencer a un interlocutor mediante un conjunto de argumentos debidamente estructurados y correctamente trabados ha sido desde la antigüedad una virtud plenamente reconocida y admirada, hasta del punto de ser distinguida en la mitología griega con la atención de la musa Polimnia, quien se representaba asiduamente con unas cadenas, símbolo del poder que puede poseer la elocuencia.

Como decimos, si bien en países de nuestro entorno la práctica del debate y del combatir con la palabra ha ido paulatinamente arrinconándose, en entornos educativos anglosajones no se ha perdido la herencia clásica y se ha tenido en cuenta convenientemente la necesidad de que los alumnos conviertan las ideas en palabras, torneándolas hasta dar con la forma precisa que más les convenga a sus objetivos: una exposición clara y precisa de una idea o una hilación apropiada de argumentos que provoque el cambio de ideas en el receptor. Todo ello refinando las formas básicas de la expresión oral y respetando las ideas ajenas para la creación del

discurso propio. De esta manera son práctica habitual en entornos educativos de Reino Unido y de Estados Unidos agrupaciones de oradores, *clubs* de debate o preparación de disertaciones escolares.

Lo que pretendemos con nuestro Taller de Oratoria y Debate es imbuir a nuestros alumnos en el placer por la expresión oral, dotándolos de recursos básicos para una correcta expresión en las situaciones más variadas, y todo ello con una metodología abierta, participativa y eminentemente práctica.

## **2.OBJETIVOS.**

Junto a los objetivos generales contemplados en la programación general de Lengua y Literatura a la que se adscribe el presente documento, para el Taller de Debate y Documentación se plantean de forma concreta los siguientes objetivos:

- Emplear la palabra delante del público como una habilidad cada vez más necesaria.
- Aprender a hablar en público para participar en la mejora colectiva y democrática de la realidad, para configurar nuestra trayectoria académica y profesional, y para fortalecer una imagen propia positiva ante nosotros mismos/las y ante las demás personas.
- Aprender a influir en las demás personas mediante lo empleo de la palabra conservando una base ética sólida.
- Adquirir y desarrollar destrezas vinculadas con las competencias clave: la comunicación lingüística, las competencias sociales y cívicas y la competencia del sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor.
- Distinguir las cinco partes de la oratoria: inventio (buscar los materiales necesarios para la conformación del discurso), dispositio (elección y estructuración de esos materiales), elocutio (textualización del discurso), memoria (memorización) y actio (puesta en escena del discurso).
- Emplear soportes audiovisuales e informáticos que sirvan de apoyo al discurso. Trabajar de forma cooperativa.
- Entender la importancia de la correcta expresión de ideas.
- Asimilar al proceso histórico al que ha sobrevivido la oratoria.
- Conocer estructuras argumentativas básicas.
- Estructurar convenientemente el discurso según intenciones previas.
- Identificar errores y fallos argumentativos.
- Dominar los registros orales básicos.
- Conocer los diferentes procesos de documentación.

- Diferenciar entre información y opinión.
- Controlar el miedo a hablar en público.
- Evitar tics y muletillas en el uso oral diario del lenguaje.
- Conocer las formas de comunicación no verbal.
- Entender la importancia del turno de palabra.
- Respetar las opiniones de los demás.

### **3.CONTENIDOS.**

#### **Bloque primero. El discurso persuasivo.**

Este bloque se centrará en la identificación y las características de este tipo de discursos, de forma que se puedan discernir los elementos diferenciadores de los mismos, así como las intenciones comunicativas, concediendo especial importancia a los elementos diferenciadores de un lenguaje gestual apropiado y respetuoso.

#### **Bloque segundo. Elaboración del discurso persuasivo.**

Mediante el trabajo en este bloque se incidirá en las técnicas y formas de elaboración de este tipo de discursos adaptándolos al contexto de que se trate, con la finalidad de articular discursos útiles a las intenciones comunicativas. El trabajo de adaptación a las condiciones y reglas del juego de los debates académicos formará parte del desarrollo de este bloque de contenidos. Estrategias que permitan realizar una búsqueda crítica de información a través de los medios y herramientas tecnológicas que tenemos a nuestra disposición.

#### **Bloque tercero. La presentación del discurso persuasivo.**

Presentación y puesta en escena de este tipo de discursos, donde se habrán de tener muy en cuenta las estrategias del lenguaje corporal, la modulación del tono de voz, y la utilización de técnicas para dotar a la exposición del énfasis adecuado a cada intención comunicativa.

#### **Bloque cuarto. Oratoria, valores y educación emocional.**

La construcción de la veracidad argumental con interés fundamental en el respeto de los valores democráticos y los principios de asertividad, empatía y autoconfianza son los ejes principales del trabajo en este bloque de contenidos. Asimismo, se habrán de trabajar las estrategias de lenguaje corporal que permitan transmitir el argumentario y las opiniones de forma efectiva.

## Bloque quinto. El debate.

En este bloque se desarrollarán los contenidos que permitirán identificar los tipos de debate existentes y se habrán de trabajar las reglas y normas de estilo del debate académico.

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables
<b>Bloque 1. El discurso persuasivo</b>		
<b>Discursos persuasivos escritos (debates y presentaciones). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del texto. Procedimientos retóricos. Características estilísticas. Discursos persuasivos orales en situaciones informales y formales (presentaciones y debates). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del discurso. Procedimientos retóricos. Características y reglas de estilo. Pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica</b>	1. Demostrar un conocimiento sólido y crítico de los conceptos fundamentales de los discursos persuasivos. CCL, CEC, CSC. 2. Identificar, comprender y explicar las características fundamentales de las diferentes formas de la representación de los discursos persuasivos. CCL, CEC, CSC. 3. Identificar, valorar y saber utilizar los diferentes estilos argumentativos y expresiones interpretativas. CCL, CEC, CSC, CAA, SIEP. 4. Valorar y saber utilizar elementos propios de la puesta en escena de los discursos persuasivos orales. CCL, CEC, CSC, CAA, SIEP.	1.1. Conoce y valora los tipos de discurso persuasivo así como la intención comunicativa. 2.1. Identifica los diferentes tipos de discurso persuasivos presentes en el entorno en función de sus características. 2.2. Explica, utilizando un vocabulario específico y adecuado, las características de las diferentes formas de representación de las argumentaciones. 3.1. Reconoce los distintos estilos argumentativos. 3.2. Crea de forma adecuada y coherente discursos persuasivos atendiendo a su finalidad. 4.1. Identifica y adecua elementos como la pronunciación, voz y expresiones corporales a la finalidad específica del discurso.
<b>Bloque 2. Elaboración del discurso persuasivo</b>		
<b>Concreción de un mensaje persuasivo. Rasgos de un mensaje persuasivo: claridad y brevedad. Adaptación del discurso al contexto. Estrategias para captar la atención y el interés de la audiencia. Adaptación del discurso al modelo textual o género elegido. Adaptación al tiempo y al canal de comunicación. Documentación e investigación. Alfabetización mediática.</b>	1. Identificar las características técnicas de un mensaje persuasivo. CCL, SIEP, CAA. 2. Adaptar el discurso a las necesidades de la argumentación y al contexto. CCL, CAA, SIEP. 3. Conocer y utilizar las diferentes estrategias para captar la atención de la audiencia y adaptar el tiempo del discurso. CMCT, CEC, SIEP. 4. Interpretar y utilizar las técnicas de documentación e investigación para plantear las	1.1. Identifica los conceptos básicos de un mensaje persuasivo. 2.1. Desarrolla el discurso con claridad y brevedad. 2.2. Utiliza estrategias para adaptar el discurso al contexto en el que se desarrolla la argumentación. 3.1. Adopta las estrategias necesarias para captar y mantener la expresión de forma adecuada. 3.2. Adapta el discurso al tiempo límite disponible para su desarrollo. 4.1. Utiliza adecuadamente las

<p><b>Tipos de fuentes documentales. Criterios de selección. Estrategias de búsqueda. Gestión de la información. Selección de las ideas. Tipos de contenidos: lógicos (citas, datos, teorías, etc.) y emocionales (anécdotas, imágenes, vídeos, etc.). Recursos argumentativos: silogismos, premisas y tesis. Textualización del discurso. Coherencia y cohesión. Corrección lingüística. Proceso de revisión. Correctores. Figuras retóricas: paralelismos, analogías, metáforas, interrogación retórica, antítesis, etc.</b></p>	<p>tesis del discurso argumentativo. CCL, CD, CEC, SIEP, CAA.  5. Realizar la argumentación del discurso con corrección lingüística atendiendo a la coherencia y cohesión del mismo. CCL, CSC, CEC, SIEP.  6. Utilizar de forma adecuada las figuras retóricas propias de la disciplina: analogías, metáforas, etc. CCL, CSC, CEC, SIEP, CAA.</p>	<p>técnicas para encontrar, procesar y difundir la información.  5.1. Elabora discursos con corrección lingüística.  5.2. Crea discursos cohesionados y coherentes con el asunto a tratar.  6.1. Maneja con propiedad las figuras retóricas propias de la disciplina.</p>
--	---	---

### Bloque 3. La presentación del discurso persuasivo

<p><b>Memorización del discurso. Reglas nemotécnicas. Interiorización del discurso. Gestión emocional para hablar en público (autoconfianza, seguridad, etc.). Gestión de las emociones negativas. Naturalidad frente a artificiosidad. Dicción: pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios. Comunicación corporal y gestión del espacio escénico. Soportes audiovisuales e informáticos de apoyo al discurso.</b></p>	<p>1. Utilizar diferentes reglas para interiorizar y memorizar el discurso. CCL, CAA, CD, CEC, SIEP.  2. Gestionar adecuadamente las emociones para hablar y exponer opiniones en público. CCL, SIEP, CAA.  3. Conocer y utilizar de forma adecuada herramientas para mejorar aspectos técnicos como pronunciación, ritmo, volumen, intensidad, pausas y silencios. SIEP, CAA.  4. Utilizar de forma adecuada las técnicas tanto de comunicación corporal como de gestión del espacio que conforma la escena. SIEP, CAA.  5. Dar uso adecuado a soportes técnicos para apoyar el discurso. CD, SIEP, CAA.</p>	<p>1.1. Utiliza de forma adecuada herramientas para memorizar el discurso.  2.1. Muestra destrezas adecuadas para manejar sus emociones a la hora de hablar en público.  2.2. Elabora opiniones que muestran dominio de la naturalidad frente a la artificiosidad.  3.1. Reconoce y utiliza técnicas para manejar el espacio escénico. 4.1. Maneja adecuadamente elementos propios de la comunicación corporal para ilustrar y mantener la atención del interlocutor.  5.1. Utiliza herramientas variadas como apoyo al discurso.</p>
---	---	---

### Bloque 4. Oratoria, valores y educación emocional

<p><b>Oratoria para la construcción de la veracidad del discurso y para la participación activa en la democracia. Representación de las habilidades personales y sociales en el discurso. Autoconfianza, empatía y asertividad. Discursos persuasivos orales en situaciones informales y formales (presentaciones y debates). Los tipos de discurso persuasivo. La intención comunicativa. Estructura del discurso. Procedimientos retóricos. Características y reglas de estilo. Pronunciación, voz, mirada, lenguaje corporal y presencia escénica.</b></p>	<p>1. Diseñar argumentaciones que garanticen la construcción de la veracidad fomentando la participación en la vida democrática. CCL, CSC, SIEP, CAA.  2. Utilizar habilidades personales y sociales que fomenten la autoconfianza, empatía y asertividad. CAA, CEC, SIEP.  3. Conocer y utilizar las intenciones comunicativas para realizar argumentaciones orales atendiendo a los elementos formales adecuados. CCL, CSC, CEC, SIEP.  4. Utilizar adecuadamente elementos propios del lenguaje gestual que garanticen la atención del interlocutor. CCL, CAA, CEC, SIEP.</p>	<p>1.1. Selecciona y utiliza argumentaciones que garantizan la veracidad.  1.2. Conoce y usa estrategias que fomentan el respeto a la vida democrática.  2.1. Maneja y utiliza estrategias que fomentan la autoconfianza, la asertividad y la empatía..  3.1. Utiliza elementos formales que potencian las intenciones comunicativas atendiendo a las características del contexto..  4.1. Controla aspectos relacionados con el lenguaje corporal que garanticen la atención y fortalezcan las posiciones del discurso .</p>
---	--	---

<b>Bloque 5. El debate</b>		
<p><b>El debate y sus tipos. El debate académico. Reglas para el debate académico. Normas de estilo dentro del debate académico. Utilización de espacios y tiempos en el debate académico. Equipos y roles</b></p>	<p>1. Conocer los tipos de debate. CCL, CSC, SIEP, CAA.  2. Identificar y valorar las reglas del debate académico. CAA, CEC, SIEP.  3. Gestionar adecuadamente las reglas de estilo, los espacios y los tiempos en el debate académico. CCL, CMCT, CSC, CEC, SIEP.  4. Identificar y gestionar los diferentes roles del debate académico. CCL, CAA, CEC, SIEP.</p>	<p>1.1. Identifica adecuadamente los diferentes tipos de debate.  2.1. Conoce y valora las reglas del debate académico.  3.1. Respeta las reglas de estilo del debate académico.  3.2. Utiliza adecuadamente los espacios y los tiempos del debate académico.  4.1. Gestiona y adopta de forma satisfactoria los diferentes roles del debate educativo.</p>

#### **4.- METODOLOGÍA.**

La metodología de la materia que nos ocupa habrá de ser eminentemente práctica habida cuenta de la necesidad de ensayar las fórmulas aprendidas. Esto no significa que no exista un cuerpo teórico previo, sino que la consideración de consecución o no de los objetivos propuestos estará basada en la aplicación adecuada de ese *corpus* teórico. De esta manera se llevarán a cabo ejercicios orales continuos, en grupo o individuales, dentro de cada uno de los bloques de contenidos propuestos. Lo anterior predispone a que el aprendizaje sea significativo en tanto en cuanto se intenta una asimilación total de los contenidos apprehendidos y no una

mera reiteración de fórmulas dadas. En este sentido se hace especial hincapié en que todo el proceso de enseñanza-aprendizaje está encauzado al desarrollo correcto del bloque 7, momento fundamental de la materia dado que se hará evidente en qué medida el proceso continuo ha sido o no exitoso. Además, la materia presenta, con carácter voluntario para el alumnado, la posibilidad de participar en uno de las actividades de debate interprovincial organizadas por entidades como la Fundación Cánovas. Se considera que la inmersión de los alumnos en un evento de estas características contribuirá de forma efectiva a desarrollar todos los elementos que esta materia plantea.

Para lograr lo anterior se considera fundamental un clima adecuado en el aula, en el que el alumno se encuentre lo más cómodo posible, dado que es frecuente que exista cierta reticencia inicial a hablar en público. Esto deberá compaginarse, por parte del profesor, con una exposición clara y rigurosa sobre la necesidad de compaginar los turnos de palabra, de respetar las opiniones de los compañeros y de modular convenientemente las formas del discurso.

Junto a todo lo dicho, es necesario incidir en que se partirá de los contenidos previos de los alumnos, que si bien suelen ser escasos dado que el alumnado del IES Torre Almenara que cursa el presente taller de 1º de ESO no ha tenido experiencias similares en otros niveles académicos si exceptuamos las diferentes actividades de exposición científica que se desarrollan en otras materias.

Así pues, el alumnado deberá familiarizarse con tareas como las que siguen:

- Búsqueda continua de información.
- Selección y utilización de la información encontrada
- Utilización de la información en distintas posturas argumentativas
- Análisis de textos escritos
- Análisis de textos audiovisuales
- Análisis de textos musicalizados
- Refutación de argumentaciones en situaciones dadas
- Identificación de silogismos falsos o entimemas.

Estas tareas deberán realizarse tanto en clase como en casa, momentos estos que serán totalmente complementarios, más aún teniendo en cuenta la reducida carga horaria de la materia, de tan sólo una hora a la semana.

## **5.- EVALUACIÓN**

La materia de Taller de Debate y Documentación se encuentra dentro del grupo de materias no evaluables. Esto significa que, si bien puede aparecer con carácter informativo en el boletín de notas tanto en la primera como en la segunda evaluación, no podrá ocurrir lo propio en la evaluación ordinaria. Con todo, esto no significa que no deba ser objeto de observación, anotación y seguimiento rigurosos por parte del profesorado. Ante esto, señalamos los siguientes instrumentos, que servirán para testar el rendimiento de los alumnos:

- Asistencia del alumno
- Actividades efectuadas en clase
- Actividades efectuadas en casa
- Cuaderno del alumno
- Predisposición continua a la participación
- Observación continua en el proceso por parte del profesor.